

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 500

8 de junio de 2009

VIII Legislatura

COMISIÓN DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

PRESIDENCIA
Ilmo. Sr. D. Luis Peral Guerra

Sesión celebrada el lunes 8 de junio de 2009

ORDEN DEL DÍA

1.- **C 380/09 RGEP. 3453**, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición propia, al objeto de informar sobre Plan Anual 2009 de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2009. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

2.- **C 238/09 RGEP. 2134**, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre futuro de la mediación social intercultural en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

3.- **Ruegos y preguntas.**

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

Página 14215

— **C 380/09 RGEF. 3453, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición propia, al objeto de informar sobre Plan Anual 2009 de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2009. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).**

Página 14215

-Exposición del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación.

Página 14215-14218

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Villavicencio Mapy y el Sr. Jiménez de Parga Maseda.

Página 14218-14224

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 14224-14228

-Se suspende la sesión a las 13 horas y 13 minutos.

Página 14228

-Se reanuda la sesión a las 13 horas y 23 minutos.

Página 14228

— **C 238/09 RGEF. 2134, del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre futuro de la mediación social intercultural en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 14228

-Interviene la Sra. García Fernández, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 14228-14229

-Exposición del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación.

Página 14229-14233

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Fernández y la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro.

Página 14233-14237

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 14237-14239

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 14239

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 14239

-Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

Página 14239

(Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la sesión. En primer lugar, quiero disculpar la ausencia del Presidente don Luis Peral que, por motivos de salud, aunque leves, no puede estar aquí hoy y necesita un tiempo mínimo de diez días de descanso. Por eso voy a presidir yo hoy esta Comisión. Sin más dilación, comenzamos con el primer punto del orden del día.

C 380/09 RGE. 3453, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición propia, al objeto de informar sobre Plan Anual 2009 de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2009. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Comparezco ante la Comisión de Inmigración y Cooperación para presentarles el Plan Anual de Cooperación 2009, dando así cumplimiento al artículo 4.3 de la Ley de Cooperación de la Comunidad de Madrid, que establece que, como Consejero de Inmigración y Cooperación, es mi responsabilidad informar a la Asamblea de Madrid de las líneas de actuación de los planes anuales de cooperación que apruebe el Consejo de Gobierno.

El Plan Anual 2009 es el primer texto que elaboramos y aprobamos bajo las directrices del nuevo Plan General de Cooperación correspondiente al período 2009-2012; texto a través del cual introducimos las novedades que recoge nuestra estrategia de cooperación al desarrollo para los próximos cuatro años, de las que ya informé a la Cámara y que aparecerán también reflejadas a lo largo de mi intervención en el día de hoy.

Ésta es la segunda vez que comparezco ante la Comisión para presentar un plan anual de

cooperación. En esta ocasión debo decir que el tiempo que llevó -es lógico- el debate, tramitación y aprobación del Plan General de Cooperación ha generado a su vez una demora en la elaboración del plan anual, y ahora lo que estamos haciendo es recuperar el tiempo todo lo posible para que esa demora no afecte a los plazos, especialmente a la correspondiente convocatoria de subvenciones de cooperación, que ya les anuncio que será aprobada muy pronto por el Consejo de Gobierno.

En este sentido, en lo que corresponde a los tiempos de debate y tramitación, les informo que hemos intentado agilizar al máximo los plazos, sin disminuir en ningún momento, por supuesto, la participación y el tiempo necesario para ello de las entidades involucradas en la elaboración del texto, muy particularmente de las ONG de desarrollo de la Comunidad de Madrid, agrupadas en la FONGDCAM. Un ejemplo de ese interés por adelantar los tiempos es que a los pocos días de la aprobación definitiva del Plan General, en concreto el 24 de febrero, estuvimos en condiciones de presentar ante el Consejo de Cooperación el borrador del Plan 2009 para su votación y emisión del informe oportuno. En la reunión del Consejo de Cooperación, en el que, como saben, están representadas las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, así como los agentes sociales, la Federación de Municipios, etcétera, el texto que se presentó fue aprobado sin ningún voto en contra; de hecho, solamente tuvo dos abstenciones. Finalmente, el Plan Anual 2009 fue aprobado por el Consejo de Gobierno celebrado el 30 de abril pasado.

Señorías, paso ahora a informarles de las principales novedades y características que recoge el plan anual. Como les decía anteriormente, el plan anual está elaborado bajo las directrices del plan general. Siguiendo la estructura que tiene el plan anual, comenzaré aludiendo a los principios y a las prioridades transversales, sectoriales y geográficas que tendrá la cooperación madrileña en el año 2009, en correspondencia con lo establecido en el plan general.

Para el Gobierno autonómico, la cooperación al desarrollo se sustenta en dos objetivos fundamentales: un mayor desarrollo de la libertad del individuo y un aumento de las oportunidades de las personas como medio para luchar contra la pobreza. Bajo estos pilares

pretendemos fomentar una mayor autonomía de las personas que les permita desarrollar en libertad su capacidad de crecer, progresar y, de esa manera, reducir la pobreza. Ese desarrollo de las personas será, a su vez, el mejor motor de desarrollo para sus respectivos países. En cuanto a los principios de la cooperación madrileña, el Plan 2009 tiene como metas: aumentar la calidad, la cantidad y el impacto de la ayuda regional y concentrarla en determinados ámbitos, sectores y países, a los que me referiré más adelante.

En lo que respecta a las prioridades, desde el Gobierno regional vamos a continuar apoyando iniciativas que contribuyan al fortalecimiento institucional: la promoción de la igualdad de la mujer y la defensa de sus derechos, la protección del medio ambiente, y el apoyo a los emprendedores. Estas prioridades, que también recoge el plan general, se corresponden con las que destacó a su vez la Presidenta regional en su investidura y atienden a unas necesidades básicas para avanzar en el desarrollo y en la lucha contra la pobreza.

Señorías, el Plan Anual 2009 estructura la cooperación madrileña en tres ámbitos de actuación: en primer lugar, la cooperación para el desarrollo, que engloba todos los proyectos y programas que desarrollan las organizaciones no gubernamentales en países en desarrollo; en segundo lugar, la educación para el desarrollo y sensibilización, dirigida fundamentalmente en este caso a la población de la Comunidad de Madrid, y, en tercer lugar, la acción humanitaria orientada a prevenir y paliar las catástrofes humanitarias.

En lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, este apartado engloba todas las actuaciones que, a través del trabajo de las organizaciones no gubernamentales, la Comunidad de Madrid puede hacer para la mejora de la calidad de vida y el avance de las personas. Para alcanzar ese objetivo, el Plan Anual 2009 recoge seis prioridades sectoriales: primera, el fortalecimiento institucional en la lucha contra la corrupción, promoviendo el respeto a los derechos humanos; segunda, el fomento de los derechos y libertades de las mujeres; tercera, la mejora del acceso a la educación y a la formación; cuarta, la cobertura de las necesidades básicas como la salud, el agua, el saneamiento, la vivienda o la lucha contra el hambre; quinta, el codesarrollo, y sexta, el apoyo al tejido

económico y productivo. Comentaré algo sobre estas prioridades.

Para el Gobierno regional, el fortalecimiento institucional ha sido siempre una prioridad y así quedó reflejado en el plan general anterior y el vigente. Entendemos que para que un país pueda avanzar es necesario que exista una serie de garantías por parte de sus instituciones políticas y sociales; unas garantías que deben girar en torno a los principios de libertad, democracia y honradez. Por eso, en el Plan Anual 2009 volvemos a hacer hincapié en el fortalecimiento institucional entendido como la defensa de la democracia, el Estado de Derecho, la seguridad jurídica y el respeto a los derechos humanos. Por ello, el Plan Anual 2009 mantiene una iniciativa que pusimos en marcha el año pasado y que pone de manifiesto la relevancia que tiene para nosotros este asunto: vamos a mantener un apartado en la convocatoria 2009 dedicado específicamente a iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional.

Señorías, igual que apoyamos a las instituciones que tienen voluntad de avanzar, también lo queremos hacer con las personas que comparten ese deseo, muy especialmente con las más sensibles o las más necesitadas: las mujeres. En algunos países, el solo hecho de haber nacido mujer supone una merma de unos derechos y libertades que sí goza el hombre, y ése es un asunto que la Comunidad de Madrid condena con rotundidad; por eso, tratamos de estar presentes ahí para paliarlo. De hecho, la mujer, en el conjunto de los países a los que dirigimos nuestra cooperación al desarrollo, en la mayor parte de los casos o en muchos casos sostiene el peso de la economía familiar. Esa cualidad también ha quedado reflejada en la gestión de microcréditos que han permitido que muchas mujeres inicien una andadura empresarial para sacar adelante a sus familias, y aquellas que no han tenido oportunidad de acceder a esas ayudas en muchas ocasiones también han demostrado una gran responsabilidad, arriesgando y emigrando solas en busca de nuevas oportunidades.

Como saben, para el Gobierno regional la inmigración y la cooperación son dos términos que no caminan por separado. Hoy en día viven en nuestra región más de 1.100.000 personas venidas desde otros lugares del mundo, personas que con su trabajo están contribuyendo al desarrollo de nuestra región,

pero también son personas -y hay que hacer una mención especial a ello- que ellas mismas son agentes de desarrollo en sus países de origen. Sólo en el último año los inmigrantes que viven en nuestra región han enviado 1.939 millones de euros en forma de remesas. Los principales destinos de esos fondos, de esas remesas, han sido Rumanía, con 325 millones de euros, Ecuador y Bolivia. El Gobierno de la Comunidad de Madrid va a continuar fortaleciendo el vínculo tan importante entre la inmigración y la cooperación a través del codesarrollo, apoyando la integración de aquellos que están aquí, a la vez que respaldamos proyectos productivos que éstos quieran desarrollar en sus países de origen, favoreciendo el desarrollo económico de esas zonas, creando nuevas oportunidades y atendiendo o estando cerca de sus familias que han quedado en el país de origen.

El respaldo de la Comunidad de Madrid al codesarrollo y el apoyo a los países de origen de los inmigrantes también se ve reflejado en las prioridades geográficas del Plan 2009. El año pasado sumamos Paraguay al grupo de países de atención preferente por el importante crecimiento que ha experimentado esta nacionalidad entre los nuevos madrileños, que se ha incrementado en un 67 por ciento en los dos últimos años. Este año, el Plan Anual 2009 adapta sus prioridades geográficas a las establecidas en el plan general, de manera que reducimos los grupos en los que clasificamos los países en los que coopera la Comunidad de Madrid, pasando de tres a dos grupos solamente, por lo que queda un grupo como países prioritarios y otro grupo como países con atención especial. Esta nueva distribución de grupos de países, que fue una petición de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, nos permite concentrar mejor nuestros recursos en zonas concretas y evitar la dispersión de fondos. Además, esa nueva clasificación nos va a permitir ampliar los países que conforman las zonas prioritarias, que pasan de 12 a 16 con las incorporaciones de Paraguay, Guatemala, la población saharai y los territorios palestinos.

Aunque me referiré más adelante al apartado presupuestario, no quiero pasar por alto el incremento económico que experimenta el bloque de países prioritarios; en concreto, las zonas prioritarias pasan de percibir el 70 por ciento de los fondos a percibir el 85 por ciento de los fondos de cooperación de la Comunidad de Madrid. Esas dos novedades

que les acabo de comentar, la presupuestaria y la referente a la nueva distribución de países prioritarios, repito que son aportaciones, además yo creo que muy puestas en razón, que hicieron las ONG durante la tramitación del plan general y que han sido ya asumidas por tanto en el texto del primer plan.

Les informo ahora del segundo ámbito de actuación de la cooperación madrileña, que es la educación para el desarrollo y la sensibilización. En ese sentido, el Plan 2009 prevé seguir impulsando acciones orientadas a que los madrileños conozcan y se involucren en el mundo de la cooperación y de la solidaridad; esas acciones de sensibilización, al igual que nuestros proyectos de cooperación, estarán enfocadas a la defensa de los derechos humanos y a promover el conocimiento de los objetivos del milenio. Un ejemplo del impulso que estamos dando a la sensibilización en el programa "Madrid rumbo al sur", que este año celebra su cuarta edición y que se ha consolidado entre los jóvenes madrileños como una referencia para conocer la importancia de la cooperación al desarrollo y para el fomento de la solidaridad. Para alcanzar los objetivos en materia de educación y sensibilización para el desarrollo, el plan anual reserva un 10 por ciento de su presupuesto destinado a financiar actividades y proyectos en este ámbito.

En cuanto a la tercera línea de trabajo, debo decir que la Comunidad de Madrid siempre se ha caracterizado por su generosidad y su disposición para colaborar en los momentos más duros y complicados en las catástrofes humanitarias. En los últimos años hemos estado presentes en las catástrofes más duras, como la sufrida en el año 2006 por la erupción del volcán Tungurahua; en el 2007, por el terremoto sufrido en Pisco, Perú; en el 2008, con las inundaciones en la zona costera del Ecuador y este año 2009 ya hemos comenzado a trabajar en los lugares en los que demandan nuestra ayuda. En concreto, estamos presentes, y estamos especialmente orgullosos de ello, en la catástrofe humanitaria que está viviendo la República del Congo. La Comunidad de Madrid es la única Administración española que está presente o que está aportando fondos para la región del alto Uele dando atención a 10.000 familias desplazadas por la guerra.

Señorías, el Gobierno regional tiene un gran interés por conseguir los mejores resultados en la cooperación madrileña, y con ese propósito el plan anual introduce medidas destinadas a impulsar la coordinación con la Administración del Estado para el seguimiento y la evaluación de las acciones de desarrollo, así como crear una coordinación con las Administraciones Públicas de la región, principalmente con los ayuntamientos. En esa voluntad de mejorar la gestión de la ayuda también vamos a desarrollar acciones como formación dirigida a personas vinculadas con la cooperación madrileña, impulso a la homogeneización de formularios y procedimientos administrativos, así como la creación de una línea de comunicación directa entre los beneficiarios últimos de la cooperación y la propia Comunidad de Madrid. Esta mejora de la cooperación madrileña en su fase inicial también se debe reforzar en su fase final. Una de las principales novedades del Plan 2009 es el desarrollo de planes de evaluación orientados fundamentalmente a garantizar la buena utilización de los fondos.

Con la intención de dar la máxima transparencia a nuestras acciones de cooperación, ese plan de evaluación se elaborará con el apoyo de una entidad externa a la Administración y contará con el apoyo de una comisión permanente del Consejo de Cooperación como grupo de trabajo. En ese sentido, les informo que desde la Consejería ya hemos celebrado reuniones de trabajo también con la Secretaría de Estado de Cooperación para conocer su experiencia a este respecto en materia de planes de evaluación.

Señorías, ya que menciono el tema económico, es decir, los fondos, paso a informarles de la previsión presupuestaria del Plan Anual 2009. Este año, el presupuesto de la Comunidad de Madrid para cooperación al desarrollo asciende a los 41,5 millones de euros, es decir, un 2,6 por ciento más que en el año 2008; es la máxima cifra alcanzada hasta ahora en la historia de la Comunidad de Madrid. Es un presupuesto hecho bajo el principio de austeridad, que se enmarca dentro de la situación de crisis que atraviesa nuestro país y también del plan general, que, como mínimo, prevé, durante estos cuatro años, una inversión de 173 millones de euros, lo que significa un aumento de más del 46 por ciento respecto a los cuatro años anteriores. El presupuesto para esta anualidad que, como decía, es de 41,5 millones de euros, cumple con el compromiso del

Plan General de Cooperación; un compromiso que, les recuerdo, fue consensuado y pactado con todas las partes que componen el Consejo de Cooperación.

En cuanto a su distribución, el presupuesto cumple con lo establecido en el plan general, una distribución también pactada con los representantes de la cooperación madrileña y que atiende también a las recomendaciones internacionales. En concreto, el 76 por ciento de los fondos irá destinado a financiar actuaciones propias de desarrollo, es decir, a financiar proyectos y programas que realizan las ONG y las entidades; el 7 por ciento estará dedicado a ayuda de emergencia; el 10 por ciento estará destinado a educación para el desarrollo y la sensibilización, y el restante 7 por ciento se destina a evaluación y a auditorías. Una petición hecha desde las ONG y que recogimos en el plan general.

Termino, señorías, y quiero hacerlo resaltando la importancia de este Plan Anual 2009, que hoy les he presentado; el primero que elaboramos bajo el Plan General 2009-2012. Es un plan que recoge muchas novedades y que supone el comienzo de una nueva andadura en la cooperación madrileña. Los retos que nos vamos a encontrar por delante serán en algunos casos conocidos y en otros nuevos, pero los valores, las ideas, los principios, con los que afrontarlos sí son conocidos y se mantienen: la igualdad de oportunidades, la libertad, y la lucha contra la pobreza a través de la libertad y la igualdad de oportunidades. Por eso, estoy seguro de que, a través de este Plan 2009, avanzaremos en el objetivo de alcanzar que las sociedades sean más desarrolladas, más prósperas y más libres, merced a la solidaridad de los madrileños canalizada, a través de sus impuestos, por el Gobierno regional. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida doña Eulalia Vaquero por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos trae hoy a esta Asamblea. De entrada, hay una cuestión muy cierta: que este

Plan Anual 2009, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid, vuelve a aprobarse tarde. El Director General de Cooperación anunció hace más de tres meses en la reunión del Consejo de Cooperación del día 24 de febrero que las subvenciones de este plan estarían disponibles a partir de abril de este mismo año; por cierto, con retraso también respecto a años anteriores porque el Plan General de Cooperación 2009-2012 se presentó ya tarde. Hasta el 30 de abril no fue aprobado por el Consejo de Gobierno, y parece que no les corría ninguna prisa su puesta en funcionamiento porque hasta el 19 de mayo no lo remitieron a los Grupos Parlamentarios; hoy por fin, 8 de junio, parece que ya han encontrado el día para ser informado el plan en esta sede, es decir, tres meses y medio después de que lo anunciaran. Creo que este retraso también va a repercutir en la puesta en funcionamiento, así que parece que los designios de este plan son los de llegar siempre tarde a todos los sitios; habrá que recordar también que se remitió tarde a los miembros del Consejo de Cooperación y, como se les presentó tarde, les faltó el tiempo que hubieran necesitado para haber podido realizar un análisis en profundidad, como los propios representantes de la Federación de ONGs de Desarrollo, los partidos políticos y sindicatos presentes en la reunión ya manifestaron. Fue precisamente en la reunión del Consejo de Cooperación en la que los representantes de la Federación de ONGs de desarrollo criticaron algunas cuestiones concretas del plan anual; críticas con las que nuestro Grupo Parlamentario, Izquierda Unida, coincide plenamente y que manifestamos en la Comisión de Inmigración y Cooperación en la que se discutió el Plan General de Cooperación 2009-2012. Y como Izquierda Unida encuentra muy pertinentes las críticas que los representantes de las ONGs de Desarrollo realizaron sobre diversas cuestiones, se las traemos de nuevo a esta Comisión porque merece la pena que ustedes las tengan en cuenta: que, para los siguientes, planes, la ayuda humanitaria esté mejor definida que en el plan actual; que se destine un 2 por ciento de los recursos de cooperación al desarrollo para Rumanía y Bulgaria, y que, además, no vayan destinados en exclusiva a asistencias técnicas sino también a codesarrollo. En este punto, quisiera recordarles que la Federación de ONGs de Desarrollo adelantó su voto particular sobre este asunto porque no quería votar en contra de este plan.

También querría recordarles el disgusto y el malestar que había producido el voto en contra del Gobierno de la Comunidad de Madrid al Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2009-2012 del Gobierno de la nación, expresado en dicho consejo, ya que este hecho rompía el consenso generado en esta materia, que había hecho mejorar la cooperación española. La Presidenta de la Comunidad de Madrid ha declarado hace muy poco que espera alcanzar los 70 millones de euros de ayuda oficial al desarrollo en el año 2011, pero lamentablemente los datos son otros y son mucho más fríos; esos datos lo que nos dicen es que en el año 2007 han dedicado sólo tres millones de euros más para la ayuda oficial al desarrollo que en el año 2006. Esta disminución de la ayuda no se puede imputar a la crisis económica y financiera. Que en los presupuestos de la Comunidad se gaste poco más de cinco euros por habitante para la lucha contra la pobreza en 2007 es un dato muy malo. Por debajo de esta cantidad sólo están Galicia y Murcia; la media regional está en 8,7 euros por habitante. Por encima tenemos a Andalucía, con el 10,33; Asturias, con un 12,23; Baleares, con 16,18; Castilla-La Mancha, con 18,77; La Rioja, con un 14,49; Navarra, con 31,90, y el País Vasco, con 13,83. Madrid, Comunidad rica, motor de la economía, sin embargo, tan pobre en solidaridad.

El cumplimiento de los objetivos del milenio, acordado en el año 2000 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pasa a ser una de las prioridades de la humanidad; yo creo que en eso coincidimos. Según el informe de 2007 de Naciones Unidas, antes de la crisis financiera y económica, sobre la evolución del cumplimiento de los objetivos del milenio, las perspectivas no son nada halagüeñas. Si en ese informe parece que se pueden alcanzar algunas de las metas establecidas como la de reducir la extrema pobreza a la mitad, o se han conseguido avances importantes en otras como la escolarización infantil o la reducción del impacto del paludismo y la tuberculosis, existen retos que no se han afrontado por falta de compromiso con los objetivos del milenio.

Usted se ha referido a la situación de las mujeres, y yo he de recordarle que más de medio millón de mujeres siguen muriendo cada año por complicaciones tratables y prevenibles durante el embarazo y el parto. La meta de reducir a la mitad la proporción de niños y niñas con un peso inferior al

normal no se alcanzará si se sigue la evolución actual. En 2006, 2.900.000 personas murieron a causa del sida; más de la mitad de la población de los países empobrecidos carece de formas básicas de saneamiento; las tasas de personas jóvenes desempleadas triplican a la de adultos, y en otro ámbito, han aumentado las emisiones de dióxido de carbono hasta 29.000 millones de toneladas métricas en 2004. Y lo más preocupante, los datos agregados esconden desigualdades muy significativas como que el África subsahariana sea la región en la que el avance de la consecución de los objetivos del milenio refleja una grave crisis y, si se mantiene la evolución actual, no se alcanzará ninguna -ninguna- de las medidas establecidas para el año 2015. Prueba de ello son los dos escenarios presupuestarios que se nos propusieron en el Plan General de Cooperación para el Desarrollo 2009-20012, aunque en el plan anual 2009 no tiene repercusión porque en los dos escenarios planteados se había presupuestado la misma cantidad. En su lógica y desde la ilusión óptica de la que hablábamos antes, pareciera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estaba destinando suficientes recursos para contribuir a alcanzar los objetivos del Milenio, pero, como se demuestra con los datos, a los que he hecho referencia antes, del informe del Plan Anual de Cooperación Internacional de 2007, la Comunidad de Madrid es la tercera región que menos euros por habitante destina a la ayuda oficial para el desarrollo; ése es el dato.

Ahora podremos utilizar como excusa la situación de crisis económica para continuar por la misma senda y, según todo indica, el escenario presupuestario que más probablemente se pondrá en marcha en la Comunidad de Madrid será el de recesión económica, por lo que tememos que el porcentaje de ayuda al desarrollo de la Comunidad estará muy por debajo de esa media regional a la que me refería.

Para Izquierda Unida, el reto fundamental que tiene por delante la humanidad para poner fin a la dinámica decreciente, vulnerabilidad climática, política, económica y social, es garantizar la libertad, los derechos y el desarrollo de todas las capacidades de las mujeres y de los hombres de todos los pueblos, con especial énfasis en aquellos que se encuentran en situación de pobreza. En este sentido, los graves problemas globales a los que hoy en día nos enfrentamos -cambio climático, creciente

conflictividad internacional, crisis financiera y económica internacional, migraciones forzadas, conculcación de derechos, ausencia de canales de participación y decisión, fortalecimiento de identidades fundamentalistas-, no responden a fenómenos aislados sino que están directamente relacionados con el modelo actual de desarrollo, que nos dibuja un panorama mundial caracterizado por tres procesos estrechamente relacionados: vulnerabilidad, desigualdad y pobreza. Por eso, entendemos que la corresponsabilidad hoy es más acuciante que nunca. La emisión de dióxido de carbono a la atmósfera, la crisis económica y financiera, la deslocalización productiva o la generalización de alimentos transgénicos tienen un impacto global que no se circunscribe únicamente al marco de los Estados sino que provoca impactos y responsabilidades de impacto planetario.

Por lo tanto, para Izquierda Unida es necesario establecer como objetivo prioritario de la Comunidad internacional el desarrollo humano sostenido y actuar en consecuencia, abordando de manera prioritaria la situación de vulnerabilidad, desigualdad y pobreza desde un enfoque sistemático e integral como única vía de incidencia real y efectiva para abordar los problemas estructurales que señalaba anteriormente. En cambio, las políticas que relegan el desarrollo humano sostenible a un papel residual, tal y como lo hacen los principios y valores de la cooperación de la Comunidad de Madrid, priorizando otros enfoques en el corto plazo y que plantean compromisos tan sólo parciales y coyunturales, únicamente tienen un impacto muy limitado sobre los efectos -eso todos lo conocemos-, pero nunca sobre las causas de la situación, que sería a las que habría que atacar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Villavicencio por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar quiero felicitarles por el triunfo alcanzado en las elecciones europeas, y quiero llamar la atención sobre los altos índices de abstención, que nos invitan a las fuerzas democráticas a la responsabilidad de

llevar a cabo reflexiones que contribuyan de manera más pedagógica a la construcción de un espacio público compartido, como es Europa, con la legitimación necesaria de la participación ciudadana.

Dicho esto, quiero recordar, con relación al plan anual y sobre la comparecencia que nos trae hoy aquí, que en la sesión de esta Comisión del pasado 9 de febrero, en la que debatimos ampliamente el Plan 2009-2012, dejamos argumentos que no vemos recogidos nítidamente en la propuesta del Plan 2009. Nuestros reparos tienen que ver con los principios de la coherencia, y son los mismos que la coordinadora de ONGs de Madrid, los expertos e investigadores mantienen. Porque, a la luz de lo que el Plan Anual de Cooperación propone, es inevitable volver a preguntar desde esta tribuna de qué estamos hablando cuando nos referimos a la cooperación al desarrollo.

Seguimos refiriéndonos lastimosamente al hambre, una necesidad de millones de personas. Los datos del informe de Intermón Francia nos dan cuenta de que muchas personas, especialmente en la infancia, siguen muriendo cada día por causas relacionadas por el hambre. Igualmente, basándonos en las recomendaciones del citado informe, decíamos que las soluciones de futuro están en una adecuada inversión en agricultura, un comercio más justo, la redistribución de recursos y la lucha contra el cambio climático, pero seguimos sin ver en el plan acciones concretas que aborden las causas de esta grave situación en el mundo, que les recordamos que es el primer objetivo del milenio que hay que cumplir: erradicar la pobreza extrema y, por tanto, el hambre de miles de millones de personas. Si este fuera un objetivo prioritario de la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid, el continente prioritario de actuación sería África, y ya hemos comprobado que no es así. Este objetivo del milenio, mencionado de paso en su plan general, sigue sin reflejarse directamente en el plan anual.

Los países y zonas prioritarias para la cooperación madrileña son: Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, República Dominicana, Marruecos, Paraguay, Senegal, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, población saharauí y territorios palestinos. Latinoamérica es la región fundamental de dicha cooperación, con un 70 por ciento de los fondos, seguida de África con un 20 por ciento, y el 10 por

ciento restante distribuido entre los demás países. En otras palabras, siete de cada diez euros para América Latina, dos para África y uno para el resto de países. Insistimos en la coherencia con los objetivos del milenio y habrá que plantearse reducir paulatinamente estas diferencias. Ustedes mismos los señalan en el balance del plan 2005-2008, dicen que cumplieron con creces los objetivos presupuestarios de la cooperación al desarrollo pero que justamente con África el reparto no se ajustó estrictamente a lo previsto. Asimismo, reconocen que tienen dificultades para cumplir todas las previsiones presupuestarias por ámbitos geográficos y temáticos. Nos preguntamos: ¿seguirán los planes anuales esta tendencia? ¿Cómo van a afrontar en 2009 este compromiso con África? ¿Cómo encaminarán las acciones hacia la raíz del problema? Nunca es tarde para cambiar, y rectificar es de sabios.

Quiero recordarles también que a pesar de la aceptable valoración del plan general en esta sesión de febrero, aquí en la Comisión no fueron admitidas por el Partido Popular ni las propuestas de resolución de nuestro partido ni las de Izquierda Unida, sugerencias más que sensatas y ampliamente defendidas para que enriquecieran el plan propuesto por el Gobierno regional, saliéndose así de todo consenso posible entre las fuerzas que componen esta Comisión. Pero tampoco vemos recogidas en este plan anual las que hiciera el Consejo de Cooperación para el desarrollo de la Comunidad y que tienen que ver con el seguimiento y con la mejora de la cooperación. Algo ha referido sobre ellas, pero sería bueno saber cómo se va a establecer la coordinación con la Administración del Estado y con las demás Administraciones y Consejerías, si existe algún protocolo, así como qué instancias organizarán para implementar las acciones formativas, que ha mencionado, dirigidas a los socios de la cooperación madrileña, y cómo pretende crear esas líneas directas, de las que también ha hablado, entre los beneficiarios últimos de la cooperación y la Comunidad para recibir opiniones y propuestas.

En cuanto a los convenios directos de colaboración por 7.637.805 euros para este año, ¿cuáles son los criterios con los que se adjudicarán y cuál la evaluación que les precede año tras año? Resulta curioso esto con Colombia, un país que se lleva un buen porcentaje de ellos, y con los cuales sería muy necesario un exquisito conocimiento porque algunos proyectos o el uso que hace este

Gobierno, muy amigo del PP, son cuestionados por la sociedad civil colombiana y, por lo menos, deben darse explicaciones.

En el Plan General de Cooperación 2009-2012 el codesarrollo es uno de los ejes. Las medidas no tienen estrategia. Hablar de fomentar el uso productivo de las remesas por los estudios puntuales o coyunturales que sobre ellas se encargan, es tomar el pelo a los inmigrantes, porque ya les demostramos en otra Comisión que no existen acciones que procuren ese resultado y que las planteadas en el Plan de Integración 2006-2008 no se ejecutaron.

En el Plan General 2009-2012 se incluye como novedad la incorporación de Rumanía y Bulgaria el grupo de los países receptores de la ayuda madrileña con atención especial. Es el mismo grupo al que pertenecen, según el plan, países como Gambia, Guinea Ecuatorial, Mali, Sudán, Cuba, Etiopía, Guinea Conakry, Liberia y Angola. Es verdad que, según los datos del Fondo Monetario Internacional de 2008, mientras que la riqueza generada en Luxemburgo triplica la media europea, en Bulgaria o Rumanía no alcanzan ese promedio. Rumanía y Bulgaria, con un PIB por habitante alrededor de un 60 por ciento inferior al de la media comunitaria, están evidentemente por debajo de los demás países del espacio europeo, pero se puede poner en un mismo saco a Rumanía, que tiene un producto interior bruto de 2.467 euros, con países como Mali, que tiene un producto interior bruto de 14,18, o con Liberia, con un producto interior bruto de 1,5, o con Gambia, con un producto interior bruto de 1,34, por sólo nombrar algunos países.

Con estos números, la cooperación del Gobierno regional dirigida a Bulgaria y Rumanía no se explica, y qué decir si sabemos que estos países hacen parte de la Unión Europea y, por tanto, son receptores de fondos, que, según la Comisión, serán de 19.200 millones y 6.853 millones de euros respectivamente en el período 2007-2013. ¿Se trata entonces de una campaña política adelantada para captar nuevos electores en 2011 en Madrid? Una estrategia de propaganda pura y dura porque no se entiende desde el punto de vista de la cooperación al desarrollo. Además, se sabe que Rumania, con 22,4 millones de habitantes, es el segundo mercado en importancia de Europa Oriental, después de Polonia, y sus recursos naturales, uranio, oro y gas, hacen del

país un goloso bocado para las inversiones extranjeras.

En todo caso, estaremos escrupulosamente atentos en que se cumpla ese acuerdo que dijo usted, señor Consejero, de las organizaciones no gubernamentales de realizar sólo una aportación máxima del 2 por ciento de los fondos de cooperación a estos países, y en que esto no tenga un abuso populista con la población rumana, pues la cooperación obedece a principios de solidaridad y ética que no pueden contribuir a intereses y aprovechamiento particular electoral, como hasta ahora ha ocurrido; esto pervierte la política.

Seguimos esperando la evaluación de la cooperación de 2008, y ya estamos en la recta final del primer semestre de 2009 sin saber la valoración del anterior. Se realiza un plan general nuevo, el actual, 2009-2012, sin haber presentado ni debatido los resultados del plan 2005-2008. Ésa es una mala práctica porque no permite mejorar ni aprender de los errores.

Otro problema que sigue presente es el rompimiento del consenso. No se especifica en este documento del plan general si se han tenido en cuenta las directrices del Plan Director del Estado. ¡Claro!, porque su partido ha votado en contra de este Plan Director del Estado y votó en contra en la Comisión Interterritorial porque dicen que incluía la cooperación directa con Cuba y Nicaragua. La cooperación debe ser una política de Estado, esa voluntad manifiesta de los países desarrollados por mitigar la asimetría internacional de poder, pero, desafortunadamente, en el caso de la Comunidad no es así.

Traigo a colación las cifras del Plan Anual de Cooperación Internacional 2009 del Gobierno estatal, que prevé un desembolso neto de 5.279 millones de euros, con el que el Gobierno confía alcanzar el 0,5 por ciento del producto interior bruto y acercarse así a la meta de destinar el 0,7 por ciento del producto interno bruto y ayuda al desarrollo para el año 2012.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY**: Voy terminando, señora Presidenta. El momento previsto

para el año 2009 supone un aumento de 642 millones de euros sobre la ayuda ejecutada en 2008, que el Gobierno estima en 4.635 millones de euros. Por el contrario, al paso que vamos, en la Comunidad de Madrid no se cumplirá este 0,7 por ciento sino hasta el año 2020, si acaso se plantean aceptar este compromiso. Ya sabemos los argumentos, el tema de crisis internacional y la necesidad de austeridad, pero contribuir a erradicar la pobreza y el hambre en el mundo no pasa por cálculos de ningún tipo; es un compromiso internacional que nos obliga. Habrá que recordarles nuevamente que la Comunidad está ahora en el 0,7 por ciento; ya se ha dicho que es la quinta Comunidad por la cola.

Ahora, en cuanto a negar fondos de cooperación a Cuba y Nicaragua, que, por cierto, si tomamos en cuenta su producto interno bruto, están en el "ranking" mundial en el lugar 87 y 120, respectivamente, mientras que Rumania está en el puesto 43. ¿Con quién es, entonces, el compromiso de la cooperación, con los habitantes de estos países o con los dirigentes de sus gobiernos? Cuando menos, nos queda duda.

Repito lo que dijimos con contundencia en sesiones anteriores de esta Comisión: no se puede hacer ayuda humanitaria ni cooperación al desarrollo a impulso de titulares de prensa; las actuaciones hay que hacerlas y deben ser continuas, y una estrategia no puede ser que los proyectos definan el plan; el esfuerzo debe ser adecuado. Hay que llegar a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país y hay que recuperar el consenso en esta materia tan importante y en esta política. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora Villavicencio. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Jiménez de Parga Maseda por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA:** Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera agradecer las explicaciones y la comparecencia en esta sede parlamentaria del Consejero de Inmigración y Cooperación para dar trámite a la explicación y discusión del Plan Anual de Cooperación 2009. También, antes de nada, quisiera agradecer la felicitación realizada por la portavoz del

Partido Socialista en cuanto a los resultados electorales de ayer. Lo que me ha sorprendido es que intenten buscar alguna explicación lógica a su derrota electoral de ayer a través del discurso de este Plan Anual de Cooperación; es decir, pretender que a través del Plan Anual de Cooperación se busquen votos y réditos en poblaciones de Rumanía y Bulgaria y que gracias a este Plan Anual de Cooperación el Partido Popular obtenga una amplia mayoría parlamentaria... Pues, sigan ustedes en esa línea porque, si buscan ustedes ese tipo de razones para justificar su derrota electoral, probablemente esa derrota continuará en el tiempo mes a mes, ya que, ¡por favor!, buscar esa explicación me parece por lo menos fuera de lugar.

Entrando en materia, en lo que es el debate de este Plan Anual de Cooperación, quisiera destacar que la experiencia siempre permite la mejora en todas las actividades de la vida, y una de ellas es que este Plan Anual mejora sensiblemente el Plan General. ¿Por qué lo digo? Porque adopta unas medidas distintas a las anteriores. Por ejemplo, establece, como señalaba el Consejero, una evaluación del plan por parte de una entidad externa de la Consejería, en este caso por una consultoría de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. ¿Para qué? Justamente para permitir que el plan se adecue a los objetivos buscados en el mismo, y que no sea la propia Consejería la que busque los problemas que pueda tener. Eso es importante señalarlo.

También es importante señalar -y contestando a la portavoz socialista- los objetivos que busca el plan desde un punto de vista geográfico. La cooperación al desarrollo -lo hemos explicado varias veces pero parece ser que no quieren entenderlo- siempre -todos los países lo hacen así- busca una vinculación histórica y cultural con los países beneficiados con ese intercambio. Lo hace Francia constantemente, lo hace Inglaterra, y lo hace, como no podía ser de otra manera, España. Por tanto, criticar, poner en duda que ese Plan de Cooperación atienda fundamentalmente a los países iberoamericanos es no entender lo que es la política de cooperación; repito, es no entenderlo. ¿Cómo no va a ser lógico que España oriente su política de cooperación al desarrollo hacia Sudamérica y Centroamérica? ¿No es lógico pensar eso? ¿No lo hacen el resto de los países desarrollados? Porque hay una vinculación geográfica, una vinculación

histórica, una vinculación cultural con esos países. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Ruego silencio, señorías.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Segunda cuestión, señorías. Respecto a la crítica que ha realizado la portavoz del Grupo Izquierda Unida, efectivamente, el plan ha llegado con cierto retraso, pero la causa de ese retraso es que se tramitó más tarde el Plan General; ahora bien, una vez que se aprobó el Plan General, rápidamente el Gobierno de la Comunidad lo que hizo fue presentar este Plan Anual en el Consejo de Cooperación, inmediatamente. Este Plan Anual, como ha señalado el Consejero, y lo saben ustedes sobradamente, obtuvo un amplio respaldo de los miembros de dicho Consejo y sólo tuvo dos abstenciones que, como siempre, fueron las del Partido Socialista y la Federación de Municipios; dos abstenciones, ni siquiera votaron en contra.

En cuanto a la dotación presupuestaria del plan, señalaba la portavoz de Izquierda Unida que era escasa. El Plan Anual cuenta con una cantidad de 41,5 millones de euros, que supone un incremento de 2,6 por ciento respecto al plan anterior, un incremento sustancial; repito, sustancial. Además, el Plan General tiene un presupuesto de 173,3 millones de euros, que supone a su vez un incremento del 46,6, casi del 50 por ciento. A ustedes que tanto defienden que la Comunidad de Madrid no aporta, desde el punto de vista presupuestario, una cantidad suficiente, les recuerdo que el Gobierno aporta el 0,4 por ciento, pero, desgraciadamente, esa aportación económica del 0,4 por ciento se queda en poco porque deja de ejecutar el 0,3 de esa partida presupuestaria. Entonces, está muy bien proponer y proponer un presupuesto amplio en cualquier ámbito, pero, si no se ejecuta, ¿cuál es el resultado final? Pues, que el dinero destinado es escasísimo.

Señorías, lo que quería señalar es que es un plan que aporta unas mejoras sustanciales al Plan General; que dota de un presupuesto más que necesario la cooperación al desarrollo en Madrid; que cuenta con un amplio respaldo de todos los agentes que intervienen en el mismo, y -algo fundamental en

lo que probablemente ustedes y nosotros no lleguemos al consenso necesario- que es una cuestión ideológica que parte de la siguiente premisa: nosotros defendemos fundamentalmente el desarrollo de la libertad individual de las personas, y también partimos de otra premisa, que es la igualdad de oportunidades de los individuos. ¿Qué supone eso? ¿Cómo se transcribe en esos planes? En que abogamos por que el desarrollo de los individuos se produzca desde un ámbito personal, y dejamos de lado -porque consideramos que es una política más que caduca- esa visión tan paternalista del Estado frente a los individuos. Nosotros defendemos la visión individual de las personas, la potenciación de sus capacidades, la defensa del Estado de derecho; por eso daremos prioridad a ese tipo de políticas, frente a esa visión, mucho más anticuada, que socialmente ha quedado muy relegada, esa visión tan paternalista de la sociedad que pretende que sea el Estado benefactor el que atienda a todas las necesidades. Y, desgraciadamente, entre ustedes y nosotros siempre se producirá esa gran diferencia ideológica que difícilmente podrán ustedes subsanar.

Para finalizar, señorías, quisiera agradecer las explicaciones y la exposición del Consejero y señalar, como he dicho antes, que este Plan Anual mejora sustancialmente el Plan General y plantea medidas concretas que sin duda alguna revertirán en el desarrollo de las poblaciones a las que van destinadas. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Jiménez de Parga. Tiene la palabra el señor Consejero, para responder a los portavoces, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. A lo largo de las intervenciones de los portavoces se han suscitado diferentes cuestiones a las que trataré de dar respuesta. En primer lugar, la portavoz de Izquierda Unida, la señora Vaquero, ha hablado de retraso en la tramitación del Plan Anual. Es cierto que el plan llega más tarde que otros años; el del año que viene vendrá muchísimo más pronto. Las razones -ha aludido a ellas el portavoz del Grupo Popular- son bien conocidas: dar suficiente tiempo al diálogo con las ONG en la elaboración del Plan General de Cooperación. El

Plan General de Cooperación fue aprobado a finales del año 2008 porque las ONG nos pidieron que no hubiera poco tiempo para dialogar. Luego vino un mes de vacaciones parlamentarias, que me parece muy bien pero es un mes que no está en la mano del Gobierno; tan pronto como se reabrió la Asamblea, se aprobó aquí el Plan General -mientras no está aprobado el Plan General no se puede tramitar el Plan anual-; las reuniones se celebraron de manera inmediata porque estaba preparado con tiempo suficiente, eso sí, para que las ONG tuvieran tiempo para dialogar y consensuar con nosotros, como, en efecto, hicimos. Finalmente se aprueba el 30 de abril, si no me equivoco, y no se ha podido ver hoy aquí en la Comisión porque ésta se reúne a principios de mes y en mayo ya no dio tiempo. Por lo tanto, el retraso, que en efecto existe, creo que ha merecido la pena en términos de diálogo y consenso con los actores de la cooperación, aunque en alguna medida es imputable a los ritmos parlamentarios, que me parecen muy respetables y muy bien.

Una segunda línea de argumentos que he escuchado principalmente a la portavoz de Izquierda Unida -también ha dicho algo sobre ello la portavoz del Partido Socialista- era que las ONG de la FONDGCAM ponen profundos reparos. Yo me temo que en eso están poco informadas. El trabajo con la FONDGCAM es excelente, es reconocido pública y privadamente por la Federación de ONG de la Comunidad de Madrid; tenemos una interlocución magnífica, que además creo que da muy buenos resultados y que enriquece mucho nuestros sucesivos trabajos, tanto el Plan General como el Plan Anual, más luego el desarrollo y despliegue del Plan General. Ahora mismo estamos trabajando con ellos para preparar el mecanismo de evaluación, etcétera. Yo creo que, en ese sentido, sin ninguna duda, como es lógico, coincidencias al cien por cien y unanimidades ni existen ni pueden existir, probablemente tampoco sería deseable que existieran, sino que lo que hay es un excelente trabajo en común y un verdadero trabajo en equipo; tengo que decirlo y, además, tengo que agradecerse a la Federación de ONG de la Comunidad de Madrid, que yo creo que hace un trabajo muy serio, no solamente las ONG en su respectivo trabajo de acciones de desarrollo sino que la Federación, como tal, hace un trabajo muy serio de profundización, de análisis con nosotros, de revisión, de acuerdos, de consenso, de acuerdos sobre las

diferentes materias que se incluyen en los planes anuales, las convocatorias, etcétera. La prueba de ello, finalmente, es el voto a favor del Plan General y del Plan Anual; ellos votan a favor porque han sido copartícipes, han sido correddores del mismo y, lamentablemente, quienes se quedan fuera pero no se atreven nunca a votar en contra, son Izquierda Unida y el Partido Socialista. Claro, quien está fuera de lugar me temo que son más bien ustedes.

Ha habido un tercer capítulo de observaciones por parte de ambas portavoces sobre relaciones con el Gobierno de la nación. Sobre ese punto tengo que decir que las relaciones institucionales y de trabajo son buenas. Hace menos de un mes fui recibido por fin por la Secretaria de Estado de Cooperación. Lo había solicitado en el mes de julio, cuando fue nombrada, y comprendía que tenía que llegar, que tenía que hacer un Plan Director y que se tomara su tiempo. Bien, finalmente me recibió hace aproximadamente un mes; tuvimos una muy larga conversación, muy fructífera, personalmente muy cordial, pero sobre todo, a efectos de trabajo, muy útil, en la cual, la secretaria de Estado de Cooperación Soraya Rodríguez reconoció -además me pidió disculpas por ello, y yo se lo agradecí- que no había habido diálogo con las Comunidades Autónomas para la elaboración del Plan Director. Ésa es la prueba, es decir, nosotros votamos en contra del Plan Director -creo que con muy buenas razones, que ya expliqué aquí, en la Asamblea-, pero es que hubo otras ocho Comunidades Autónomas que tampoco votaron a favor de ese Plan Director, incluidas algunas gobernadas por el Partido Socialista, en algunos casos también en coalición con Izquierda Unida, es decir, no éramos los únicos. Fue la propia Secretaria de Estado la que reconoció que el ritmo de trabajo le había impedido tener el proceso de interlocución que, por ejemplo, nosotros sí tuvimos con las ONG o con los municipios. Dicho todo esto, yo ya le anuncié en esa entrevista con la Secretaria de Estado de Cooperación que sí votaríamos a favor, como hemos hecho, del Plan Anual de Cooperación de la AECE correspondiente al año 2009. Nuestras discrepancias sobre un punto del que luego hablaré quedaron manifestadas, ahora, respecto al Plan Anual de Cooperación, nos parecía el lógico despliegue del Plan Director, no teníamos reparo ninguno y votamos a favor.

Otra de las cuestiones que pudimos tratar en esa entrevista la Secretaria de Estado de Cooperación y yo fue, dicho por ella, hasta qué punto estaban sintonizados y sí había una buena correlación -se lo digo con relación a lo que observaba la señora Villavicencio- entre el Plan Director de la Administración General del Estado y el Plan General de la Comunidad de Madrid. Expresamente aparece reflejado en nuestro Plan General, también en nuestro Plan Anual, pero, además, reconocido por la titular del otro plan, del plan del Estado, con lo cual, yo creo que la realidad que existe, no la que ustedes quieren ver, es la que vemos todos los días, es decir, que trabajamos bien con la Agencia Española de Cooperación, con discrepancias en muchísimas cosas, pero trabajamos bien, sobre todo cuando llegan, por ejemplo, situaciones de emergencia o, como ahora -lo he comentado en mi intervención-, que estamos preparando el sistema de evaluación, con quien primero hemos hablado, y está teniendo varias reuniones el director de Cooperación, es con el Director General correspondiente en la Agencia Española de Cooperación para saber cómo hacen ellos los sistemas de evaluación, para ver la mejor experiencia posible y tratar de acercarla en todo lo que se pueda.

Se ha hablado también de los recursos que destinamos a la cooperación al desarrollo, que es un tema recurrente en esta Comisión, y además me parece muy lógico y explicable, pero le tengo que decir lo que les digo siempre. La señora Vaquero ha llegado a decir que es un papel residual, como si no nos importara. Bueno, lo primero es que no es así, pero, sobre todo, para no importarnos, tendrá usted que reconocer que nos importa cuatro o cinco veces más que a los Gobiernos anteriores, porque eso es lo que ha crecido la cooperación madrileña a lo largo de los años que lleva gobernando Esperanza Aguirre. De los 240 millones de euros invertidos en cooperación por la Comunidad de Madrid desde el año 1988, 180 millones se han invertido por Gobiernos presididos por Esperanza Aguirre en los últimos cuatro años -no incluyo todavía el año 2009 porque no está ejecutado-. El último Gobierno de coalición de la izquierda de la Comunidad de Madrid entre los años 1988 y 1995, en siete años, dedicó 9 millones, y usted me dice a mí que nosotros despreciamos, ¿los que gastamos 40,5 millones en un sólo año? Oiga, en un sólo año cinco veces más

que ustedes en siete años. Entonces, haga usted el favor de decir que le parece que debería ser más; bien, pues dice usted que debería ser más, pero no me diga que lo despreciamos porque no puede ser.

En cuanto al presupuesto, la señora Villavicencio ha hablado de la comparación con otras Comunidades Autónomas. Claro, si me compara usted con Baleares, le diré que Baleares ha bajado este año un 1 por ciento, pero si lo hacemos con Cataluña, le digo que este año 2009 ha bajado la cooperación un 26 por ciento. Nosotros subimos un 2,8 por ciento. ¿Que a mí me gustaría que hubiera sido más? Pues claro que sí, y si no hubiera habido crisis, habría sido mucho más, pero no hemos bajado un 26 por ciento como lo ha hecho la Generalidad de Cataluña.

Respecto a la cooperación que realiza el Estado, tengo que decir algunas cosas. En primer lugar, al hablar de esas cifras que ustedes siempre dicen aquí que toman de los documentos de la Agencia Española de Cooperación omiten lo que ésta dice, y es que incluyen lo que hacemos las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos. Usted sabe perfectamente, y si no, se lo cuento en este momento, que en determinados países, como, por ejemplo, Ecuador, Perú o Colombia, Comunidades Autónomas y ayuntamientos destinamos a acciones de cooperación al desarrollo bastante más que la Agencia Española de Cooperación. Aun haciendo todo eso, resulta que lo que le pasa al Gobierno es que no es capaz de ejecutar los fondos que pintan los presupuestos. En el año 2008 el Gobierno de la nación dejó sin ejecutar 700 millones de euros nada menos que figuraban en las partidas de cooperación al desarrollo, y en este año el Gobierno lleva ya dos reducciones presupuestarias: una de 1.500 millones de euros y otra de 1.000 millones de euros. Claro, una parte importante -tengo por aquí las cifras-, creo que son doscientos y pico o trescientos millones, afectan al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Habrá que ver, porque todavía esas cifras no se han hecho públicas, sobre qué lo aplica el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, porque casi seguro que va a ser sobre cooperación; dudo que vayan a cerrar embajadas o a despedir diplomáticos, luego todo lo que van a hacer es recortar los fondos de cooperación o estarán ya haciéndolo sin que lo sepamos en este momento todavía, aunque me imagino que será de conocimiento público.

Luego se ha suscitado una serie de cuestiones que voy a intentar englobar, relativas a los países de destino de la cooperación madrileña. Sobre ese punto tengo que decir en primer lugar que los países de destino fueron consensuados en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, fueron consensuados con la Federación de las ONG, no recibieron ningún voto en contra en el Consejo de Cooperación al Desarrollo y tampoco en esta Comisión. Luego, si tan mal les parecía, haberlo dicho antes.

En cuanto a la cuestión de Rumanía y Bulgaria, es cierto que en eso sí que hay una discrepancia, pero una discrepancia, tanto para la Federación de ONG como para nosotros, que conocemos; por eso precisamente quedó bien aquilatado en el Plan General y aparece así en el Plan Director. A nosotros nos parece que, por una parte, en los últimos años, de manera creciente, la Comunidad de Madrid y otras Administraciones locales de la Comunidad de Madrid están recibiendo un número de peticiones creciente por parte de Administraciones locales, regionales, y a veces nacionales, de Rumanía y de Bulgaria para solicitar asistencias técnicas en el sentido de conocer mejor y profundizar en los sistemas de servicios sociales, en los sistemas de provisión de agua o en los sistemas de gestión de escuelas en la Comunidad de Madrid o en sus ayuntamientos; cada día son más.

Segunda cuestión que estaba pasando. Afortunadamente, una parte de los 200.000 inmigrantes rumanos y 40.000 inmigrantes búlgaros que hay en la Comunidad Madrid ya llevan unos cuantos años, han ido madurando porque en Madrid han encontrado las oportunidades, y ahora -como les pasó antes a los colombianos, como les pasó antes a los peruanos y como les pasó antes a los ecuatorianos- van teniendo cierta o real capacidad organizativa para volcar iniciativas de codesarrollo lideradas por ellos mismos. Eso a ustedes les parecerá muy mal, pero a mí me parece muy bien. Dado que ningún organismo internacional, ni la OCDE ni la Unión Europea, impide que Rumanía y Bulgaria puedan ser objeto de fondos de cooperación, resultaría absurdo que destináramos a Rumanía y Bulgaria el 80 por ciento de nuestros fondos de cooperación, pero una cantidad tan limitada como la que aparece nos parece que tiene todo el sentido del mundo, y se vuelca en eso: en acciones de codesarrollo o de asistencia técnica.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Termino enseguida. La señora Villavicencio cree que la cooperación directa que realizamos con determinadas instituciones de Colombia, según su opinión, no les gusta a los colombianos, pero cuando tienen que votar parecer ser que opinan lo contrario.

En cuanto a Cuba, por supuesto que Cuba está incluida en el Plan de Cooperación de la Comunidad de Madrid. Lo que no vamos a hacer nunca jamás es dar ayuda a su Gobierno, es entregar fondos a su Gobierno porque no queremos entregar fondos a una tiranía. Lo que hacemos son algunas acciones de cooperación que se dirigen directamente a solventar necesidades directas del pueblo cubano, como, por ejemplo, ayudarles a reconstruir sus casas en la zona de Santiago de Cuba; acción para la que fue una cooperante madrileña a visitar dicha zona para terminar el proyecto y hacer el informe final y fue expulsada por el Gobierno de los hermanos Castro, a quienes ustedes quieren que les demos dinero, pero yo no lo voy a hacer.

Termino con una última cosa que me ha llamado muchísimo la atención por parte de la señora Villavicencio. Nosotros ahora mismo estamos destinando aproximadamente el 80 por ciento de los fondos a Latinoamérica, el 20 por ciento a África y el 10 por ciento al resto del mundo. Nos dice la señora Villavicencio -y tomo muy buena nota de ello-, que, en su opinión, deberíamos reducir la cooperación con Latinoamérica. Bien, tomo muy buena nota de ello, aunque no le pienso hacer ni el menor caso. Me parece que tiene todo el sentido del mundo que la cooperación española, y en particular la de la Comunidad de Madrid, donde viven medio millón de latinoamericanos que están contribuyendo a hacer mejor esta región, se vuelque principalmente en Latinoamérica no solamente porque sabemos hacer, las ONG madrileñas y españolas, cooperación en Latinoamérica, sino por lo que le he dicho antes, porque hay muchos, centenares de miles -y usted lo debería saber- de latinoamericanos que están haciendo que esta región sea mejor, y lo menos que podemos hacer es tratar de ayudar a que sus países salgan adelante con la solidaridad de los madrileños. ¿Usted opina que deberíamos reducir la cooperación

con Latinoamérica? Pues, lo dicho, tomo nota. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Ahora, a petición del señor Consejero, vamos a hacer una pausa de diez minutos, pero sólo diez minutos, por favor. Gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y trece minutos)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y veintitrés minutos)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día.

C 238/09 RGEF. 2134, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el futuro de la mediación social intercultural en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Para formular el motivo de la solicitud comparecencia, tiene la palabra doña María Antonia García Fernández por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Consejero. Es un gusto tenerle aquí en esta Comisión, aunque siempre delegada; por tanto, tenerle aquí, insisto, es un gusto.

Todos entendemos que los flujos migratorios están transformando nuestras ciudades. La llegada de personas de todos los rincones del mundo están volcando en las sociedades de acogida, culturas, lenguas y costumbres de sus lugares de origen, aportando a nuestra sociedad, hasta ahora homogénea, diversidad; diversidad que hay que gestionar adecuadamente para que los que llegan y los que estaban convivan en el respeto y en el conocimiento mutuo. En eso quizás estemos de

acuerdo, pero es difícil, señorías, señor Consejero, que esto se produzca de forma espontánea entre los ciudadanos. Por ello, uno de los retos fundamentales de las sociedades del siglo XXI, y por tanto de las Administraciones Públicas, es diseñar políticas eficaces de integración y cohesión que combatan toda discriminación. En este marco es en el que la mediación social intercultural adquiere un papel fundamental para fomentar el entendimiento y la solución de conflictos entre ciudadanos que conviven juntos y que son, en muchos aspectos, tan diferentes. La integración de la población inmigrante, como saben SS.SS., se debe abordar desde un enfoque bidireccional, intercultural, que es asumido políticamente por casi todos los países de la Unión. Esto plantea el desafío de convivir en la diferencia.

Señorías, hago este previo porque nos parece que en la Comunidad de Madrid estas cuestiones de fondo: las políticas de integración, la bidireccionalidad, la interculturalidad y los servicios de mediación social se han ido diluyendo con los Gobiernos de la señora Aguirre. En la Comunidad de Madrid la primera experiencia que se desarrolla en mediación es en el año 1997, y es el Ayuntamiento de Madrid, con Gallardón, el que crea el servicio de mediación social intercultural. A los dos años se inaugura la Escuela de Mediadores Sociales en la Comunidad de Madrid, que ha venido funcionando hasta transformarse después en lo que hoy es la Escuela Profesional de Inmigración y Cooperación, en la que la mediación no sabemos dónde queda diluida.

En el primer plan 2001-2003 sí que aparecen los servicios de mediación como tales; es más, existían en esta región 48 mediadores interculturales para toda la región: 30 para Madrid, 21 para sus distritos y 18 para los municipios de la región; en 2002 se incorpora uno más para Arganda, y así sucesivamente. La Escuela de Mediadores forma a 956 personas, se crean los CASI, y en cada CASI parece que también hay un mediador intercultural en cada uno de ellos. Hemos observado que con la desaparición de los CASI ha desaparecido también la presencia de intermediadores interculturales. En el siguiente plan 2006-2008 no aparecen ya como en el anterior estos servicios de mediación, pero al menos sí aparece un objetivo en servicios sociales en el que dicen que aumentará el número de mediadores sociales interculturales; acabó el plan y nada sabemos de este objetivo. Pero

es que en el documento del Plan 2009-2012 no aparece en absoluto ninguna referencia a estos servicios de mediación. Se han puesto servicios en la Comunidad de Madrid: en Collado-Villalba, en Colmenar Viejo, en la mancomunidad de la Sierra Norte y en Torrejón de Ardoz que han ido desapareciendo. En la actualidad creemos que existen servicios de mediación en algunos ayuntamientos; creo que se sostienen con fondos estatales y me gustaría que nos lo aclarase usted. Así mismo, querríamos saber qué papel tiene la Consejería en la coordinación de estos proyectos y, sobre todo, cuál es el futuro de la mediación en la Comunidad de Madrid porque nos parece importante.

Por tanto, unas cuantas preguntas muy concretas. En primer lugar, ¿consideran que la mediación intercultural para la prevención del conflicto intercultural es importante? Es más, ¿considera que se pueden estar dando conflictos de convivencia entre grupos, personas de distintas etnias o culturas en la Comunidad de Madrid? ¿Se pueden dar estos conflictos? ¿Qué ha motivado que se omitan las actividades de mediación en el documento 2009-2012, que va a ser la carta rectora para todas las políticas interculturales? ¿Por qué desaparecen? ¿Qué previsiones tienen para configurar estos servicios de mediación? ¿Cuántos mediadores interculturales tenemos en la Comunidad de Madrid, si es que lo sabe? ¿Dónde están, si es que están en algún sitio o en algún ayuntamiento? ¿Se financian o no?

En segundo lugar, y nos parece curioso, hemos leído en informes y hemos tenido referencias sobre cómo el Semsí, el Ayuntamiento de Madrid, ha atendido temas de mediación, pero siempre desde el Ayuntamiento de Madrid. Por ejemplo, sabemos que desde el año 1997 al 2007 se ha atendido a 69.739 personas; es decir, hay mucha información. ¿Podría decirnos a grandes rasgos a cuántos usuarios han atendido desde los diferentes servicios de mediación intercultural financiados por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región desde 2006 a la actualidad? Se lo digo porque éste es un indicador de evaluación del Plan 2006-2008. Otro indicador nos informa sobre cuál es el número de mediaciones realizadas por los mediadores en función de los municipios. Como es un plan acabado, y probablemente usted viene a hablar de mediación intercultural en la Comunidad de Madrid, yo creo que son datos fáciles de contestar. Por mi parte, quedo a

la espera de que nos ilustre sobre los temas de intermediación en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Fernández. Tiene la palabra el señor Consejero para cumplimentar el objeto de su comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Señora García, para mí es un gusto estar hoy aquí; un gusto que, debo decir, cuando era diputado en el Congreso no cataba demasiadas veces. Debo decir que fui diputado en el Congreso la Legislatura pasada y el gusto de ver al responsable del Ejecutivo compareciendo en la Comisión se daba menos de una vez al año; así que yo tengo ese gusto bastantes más veces al año, y más que lo tendré.

Comparezco por segunda vez esta mañana, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el futuro de la mediación social en la Comunidad de Madrid. Permítame primero una reflexión general. El fenómeno de la inmigración en Madrid, y en general en España, es una realidad que ha evolucionado en estos años y que ha cambiado en sí mismo al mismo tiempo que contribuía a cambiar nuestra sociedad. La realidad es que la inmigración que vive hoy en Madrid es diferente a como era hace unos años; por tanto, tiene todo sentido que también hayan evolucionado los mecanismos dirigidos específicamente a la integración de la población inmigrante y, entre ellos, también el de mediación. Hoy en día contamos en la Comunidad de Madrid con una población extranjera que se ha asentado, que se ha estabilizado -muchos de ellos llevan ya muchos años-, y esa nueva realidad hace que los retos a los que nos enfrentamos sean muy diferentes a cuando comenzaban a llegar y a instalarse en Madrid. Si siguiéramos haciendo ahora lo mismo que en el año 98, estaríamos haciendo algo inadecuado.

Para el Gobierno autonómico, como saben, el objetivo principal de la integración es conseguir que los nuevos madrileños sientan nuestra región como su casa; en eso consiste la integración. Por tanto, evidentemente, es un proceso bidireccional,

pero es un proceso que tiene un objetivo: conseguir una sociedad cohesionada y no varias sociedades fragmentadas viviendo en un mismo lugar. Para conseguir ese objetivo, el de la integración, el Gobierno autonómico ha puesto, y está poniendo, en marcha diferentes medidas en distintos ámbitos de actuación, todas amparadas bajo unos principios que son los contenidos en el Plan General de Integración o el Plan de Integración; principios de libertad, de igualdad de oportunidades, de convivencia sin discriminaciones.

Desde el Gobierno regional apostamos por un modelo de sociedad abierta en el que el inmigrante, dentro de esta libertad, pueda desarrollarse y prosperar con su esfuerzo y su capacidad, como, de hecho, están haciendo y han hecho cientos de miles de nuevos madrileños.

Partiendo de este modelo de integración y de estos objetivos, hemos desarrollado un modelo de adaptación plasmado en el Plan de Integración 2009-2012, vigente ahora mismo, como también en el anterior Plan 2006-2008. Dentro de esa actividad de integración, la Comunidad de Madrid dedica una gran parte de sus recursos al asunto que hoy nos reúne, a la mediación social. De la misma forma que ocurre con la integración en su conjunto, la mediación es algo que recorre de manera transversal todos los ámbitos de nuestra política de integración. Usted me pregunta: ¿cuál es el número de mediadores? Pues, mire usted, todo el mundo que en Madrid está trabajando a favor de la integración -que son muchas personas- en los ayuntamientos, en la Comunidad de Madrid, en las entidades de apoyo, en las asociaciones en diferentes ámbitos, en el Gobierno regional son personas que están haciendo una labor de mediación; además, me parece que la están haciendo bien.

Comenzaré a hablarles ya de aspectos más específicos, de la actividad de mediación que se realiza en los centros de participación e integración de inmigrantes, en los CEPI, que, como saben, son 17 en este momento. En todos ellos hay profesionales dedicados a la mediación y el trabajo lo realizan de forma individual o grupal. Las tareas de esos mediadores dentro de cada centro se basan fundamentalmente en la orientación y el asesoramiento puntual sobre diferentes asuntos, siendo los principales temas en los que centran su trabajo los siguientes: la acogida, explicando y

facilitando el acceso del ciudadano a los servicios públicos; la prevención de conflictos que puedan derivarse del desconocimiento de las costumbres mutuas, que sería el caso de la mediación vecinal; la mediación en el acceso a la vivienda, explicando los canales de información y los programas que existen, y, en el ámbito laboral, la orientación en el aspecto formativo y en la búsqueda de habilidades para el empleo. Además de eso, en todos los casos los CEPI participan en los órganos específicamente establecidos: mesas de convivencia, etcétera, del correspondiente lugar en el que se enclavan. En definitiva, los mediadores de los CEPI están desarrollando actividades orientadas a favorecer la convivencia y la participación, la orientación en distintos ámbitos y la integración en la sociedad madrileña.

Todos los CEPI de la región cuentan también con la figura de un profesional dedicado a la dinamización social. Su tarea dentro de estos centros también está orientada a la mediación, pero en este caso desde un punto de vista más participativo. Entre sus labores destaca el apoyo a la creación, la orientación y el fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes, la organización de actividades enfocadas a fomentar la participación y el estudio de las demandas que tienen las personas que habitan en una zona concreta. Esos servicios que ofrecen los CEPI les han consolidado como un lugar de referencia para los nuevos madrileños y los de siempre, y les recuerdo que sólo en el último año 220.000 personas han tomado parte en alguna de las actividades que ofrecen los centros. En concreto, en el año 2008 más de 17.000 personas han sido atendidas en temas relacionados con mediación social en la acogida. Dado que varios de los diputados de su Grupo, y usted misma, han visitado últimamente varios CEPI, lo habrán podido comprobar por sí mismos.

En cuanto a los CASI, le puedo decir que por supuesto se realizan. Los CASI -por lo que ustedes siempre abogaron por cerrar, y ahora me reprocha que no hacen lo suficiente- no han desaparecido, continúan realizando la tarea de mediación y, además, la continúan realizando muy bien en sus respectivos ámbitos, en este caso mucho más orientados a la bienvenida y acogida o a la mediación social en el ámbito de los servicios sociales, pero también como mediación vecinal y participación en los órganos específicamente

establecidos en los lugares en los que se enclava.

Paso a otro ámbito, al que también se ha referido usted cuando ha preguntado dónde quedan los Emsi. Uno de los compromisos que adquirí, cuando asumí la responsabilidad de ser Consejero, fue impulsar y modernizar la formación en materia de inmigración, y ese compromiso se va haciendo realidad. La escuela de profesionales de inmigración y cooperación, EPIC, es una herramienta, lo está siendo, muy importante para nuestra labor; la labor de integración que se realiza en la Comunidad de Madrid para la formación de los profesionales que trabajan en la integración, y muy en particular en la mediación. La EPIC, de esta manera, lo que hace es continuar y potenciar el buen trabajo que realizaban hasta ahora los Emsi; no lo sustituye sino que lo prolonga, lo potencia y lo multiplica. Para eso realiza diferentes programas de formación que están contribuyendo a la instrucción de aquellos profesionales que dedican su trabajo a tareas de inmigración. Uno de los ámbitos de formación, probablemente el principal que abarca la escuela, es justamente el de la mediación. En concreto, dentro del Plan de Formación de la EPIC puede usted encontrar abundantes cursos -por cierto, todos ellos con alta demanda y siempre con buenos resultados-, puede encontrar ahora mismo cursos dedicados a la mediación social, sociofamiliar, a la mediación vecinal sociolaboral o cursos especializados en integración. Gracias a estos programas, muchos expertos que dedican su trabajo a la mediación están mejorando sus conocimientos y desarrollando nuevas técnicas de actuación. Para la Comunidad de Madrid, la labor que desarrolla la EPIC es una herramienta de trabajo fundamental; por eso, porque sabemos que es de gran utilidad, vamos a continuar impulsando el trabajo de las escuelas en los próximos años y, cómo no, también la formación en el ámbito de la mediación.

Señoría, como he dicho al principio de mi intervención, la mediación social es una tarea que no sólo afecta al área específicamente de la Consejería de Inmigración; su transversalidad ha hecho que desde las diferentes Consejerías del Gobierno se desarrollen programas concretos para esta tarea coordinados por la Consejería de Inmigración e insertados dentro del Plan de Integración. Un ejemplo de esta coordinación es el Programa de Refuerzo, Apoyo y Mediación Sociofamiliar para alumnado inmigrante que mantenemos conjunta y

coordinadamente con las Consejerías de Educación, Empleo y Mujer y la propia de Inmigración. A través de este programa ponemos a disposición de los centros educativos la figura de un monitor de refuerzo y apoyo escolar que centre su trabajo en el refuerzo y apoyo curricular, la convivencia de integración y la mediación sociofamiliar. En este curso 2008-2009, la Comunidad de Madrid cuenta con 130 monitores distribuidos en 128 centros de la región, que, además, tengo que decir que lo están haciendo muy bien a juzgar por lo que dicen los equipos directivos, incluso los propios alumnos de los colegios. Existe, por tanto, el compromiso de continuar con esta herramienta de mediación en el ámbito escolar en los próximos años.

Señorías, la mediación social representa una actividad que abarca muchos ámbitos de actuación y muy diversas entre sí; por eso, desde la Consejería de Inmigración hemos querido involucrar y ayudar a entidades expertas en algunas materias para desarrollar programas concretos de mediación. Esta colaboración entre la Consejería y las entidades se plasma en determinados convenios específicos de los cuales hago mención del que mantenemos con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, FRAVM, y con la entidad Movimiento contra la Intolerancia. El primero, el de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, un convenio destinado a mediación vecinal a través del cual la Federación de Asociaciones de Vecinos desarrolla un programa de actuaciones dirigidas a fomentar la convivencia entre todos los vecinos en los ámbitos seleccionados por ella misma. Por otro lado, el convenio que mantenemos con la entidad Movimiento contra la Intolerancia establece una colaboración enfocada a favorecer la convivencia y a luchar contra cualquier acto racista o xenófobo.

La colaboración entre entidades de apoyo o asociaciones y la Consejería para trabajar en el ámbito de la mediación no sólo se queda en estos dos convenios sino que, a través de las diferentes convocatorias de subvenciones, también apoyamos multitud de programas y proyectos que tienen una finalidad a veces exclusiva, en otras ocasiones compartida con otros trabajos, pero con un componente importante de mediación social. Podría dar una larga lista de ejemplos, pero voy a citar, entre otros, los proyectos que realizamos con Cruz Roja, con la fundación "Tomillo", con la asociación "Semilla", o los que realizamos con innumerables

entidades, muchas de ellas muy especializadas en ese trabajo de mediación, que son sólo algunos ejemplos de las actuaciones que están desarrollando estas entidades en nuestra región, contando para ello con el necesario apoyo económico y financiero de la Comunidad de Madrid.

Del mismo modo que trabajamos en la mediación con entidades de la sociedad civil, también lo hacemos, por supuesto, con otras Administraciones: con los ayuntamientos, que tienen un trato muy directo con los vecinos. Por supuesto, lo hacemos con fondos que, en efecto, vienen vía convenio con el Ministerio de Trabajo -y respondo a lo que antes decía-. Bien es cierto que, con los fondos que recibimos del Ministerio de Trabajo, somos la Comunidad Autónoma que más dinero destina a los ayuntamientos de la región, de su región, y además a todos ellos. Ya le he explicado algunas veces las diferencias con otras Comunidades Autónomas. En concreto, la Comunidad de Madrid destina 16.900.000 euros para convenios con los ayuntamientos, que es la mayor inversión de estas características que hace ninguna Administración autonómica. En todos y cada uno de los convenios que hemos firmado con entes locales siempre está presente la mediación social. Ese interés queda reflejado en algunas -como antes decía también de las otras entidades- actividades específicas y, luego, en conjunto, internamente, otras muchas. Es el caso, por ejemplo, en el convenio con el Ayuntamiento de Madrid, del servicio de mediación al que antes ha hecho mención. Pero también le pongo el ejemplo de Móstoles, donde estamos desarrollando programas como "El taller de infancia", "Las aulas solidarias", "La escuela de padres" o "El taller de mujeres"; en Arganda del Rey, donde funcionan actividades como "Jugando juntos", dirigida a la mediación infantil; "El taller de convivencia", en los institutos de enseñanza secundaria o en los centros de educación infantil. A título de ejemplo, en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, gracias a los fondos que recibe la Comunidad de Madrid, se han puesto en marcha programas como el de "Apoyo a las asociaciones", el de "Talleres de sensibilización para las personas mayores"; o, por último, el Ayuntamiento de Alcorcón, que, a través del convenio que hemos firmado, pone en marcha y permite financiar programas como el PRISMA, dedicado a la inserción y a la formación laboral de los inmigrantes; el programa "Tú eres uno más", orientado a la acogida y mediación con los

nuevos alcorconeros, o el programa "La llegada del otro", que se desarrolla en los centros educativos y que sirve como herramienta de integración y mediación en los centros educativos del municipio de Alcorcón. Podría continuar poniendo ejemplos de todos y cada uno de los convenios que la Comunidad firma con los ayuntamientos de la región, pero los resumo en éstos. En ese sentido, le indico -hablando del futuro- que desde el Gobierno regional vamos a continuar con estos convenios durante este año 2009 y, como en años anteriores les garantice, la mediación social seguirá estando muy presente en el plan de acción de cada uno de esos convenios.

Les he expuesto alguna de las acciones que desde el Gobierno regional desarrollamos en materia de mediación. Todas ellas van a permanecer dentro de nuestro plan de acción, pero, además, hay que sumar las que recoge el Plan de Integración 2009-2012. Un plan a través del cual el Gobierno autonómico establece las líneas de trabajo que incluyen, por supuesto, la mediación social. Como ya expliqué el pasado 16 de abril, en el Pleno de la Cámara, el plan abarca 11 ámbitos de actuación y en cada una de esas áreas está presente la labor de mediación. Entre las 231 medidas que recoge el plan podrán encontrar muchas que abordan de forma concreta la mediación social, como: el fomento de las habilidades para el acceso a los recursos de acogida; la asistencia y el asesoramiento jurídico, social, laboral y psicológico; la atención y orientación laboral; la atención en lo relativo a las posibilidades de alquiler de vivienda; la realización de actividades informativas en materia de salud, o la promoción de la utilización de la red de bibliotecas. Son sólo algunos de los muchísimos ejemplos que podrá usted ver en el plan de integración para desarrollar en los próximos cuatro años. Por tanto, como puede usted comprobar, el compromiso que tiene el Gobierno autonómico con la mediación es importante.

Señorías, termino destacando que, en mi opinión -y esto es ya una reflexión más de conjunto, más general y más mirando a la sociedad madrileña-, las cosas están avanzando bien en el camino de la integración debido, fundamentalmente, a la hospitalidad de la sociedad de acogida, la hospitalidad de los madrileños, a la voluntad de integración y de no existencia de conflictos por parte de la población inmigrante, como también acabo de decir, de la población de acogida y, en alguna medida también, al trabajo que estamos realizando las

Administraciones, la Consejería de Inmigración y Cooperación, así como el conjunto de las Administraciones locales.

¿Por qué digo que va avanzando? Porque hay datos que así lo indican, señorita, y le voy a mencionar solamente uno, reciente, que quizás a usted le haya pasado desapercibido. En el pasado mes de mayo se publicaron simultáneamente dos encuestas, y una era el barómetro habitual del Centro de Investigaciones Sociológicas referido al conjunto de España. Preguntados los españoles cuáles eran los tres principales problemas que había en España, inmigración aparecía como el tercer problema, con una tasa media de inmigración en España del 12 por ciento. En los mismos días, el diario "El País" publicaba una encuesta que hacía exactamente la misma pregunta a los madrileños: cuáles cree usted que son los tres principales problemas que hay en Madrid; Madrid, que tiene una tasa de inmigración superior al 17 por ciento. Pues, la inmigración no aparecía como tercer problema ni cuarto, ni quinto, ni sigo hacia abajo, sino que aparecía el undécimo problema. Para los madrileños, cuando son preguntados, la inmigración les sale como problema en undécimo lugar, por detrás de las obras y los atascos; es decir, de la realidad cotidiana. ¿Eso qué quiere decir? ¿Que esté todo conseguido? No. ¿Que tenemos que seguir trabajando? Muchísimo. ¿Que en este contexto de crisis económica, muy desgraciada crisis económica, motivada por las causas que todos conocemos y que, desde luego, nosotros hemos explicado muchas veces, tenemos que trabajar más? Pues sí, en efecto, y es lo que está haciendo exactamente la Consejería de Integración. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios para fijar su posición. La portavoz del Grupo Izquierda Unida ha disculpado su ausencia, con lo cual tiene la palabra la representante del Grupo Socialista señora García Fernández por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me imagino que a lo largo de toda su intervención hemos estado oyendo mediación social; no creo que haya sido

involuntario, me imagino que usted no habla voluntariamente de mediación social intercultural. Yo no sé qué miedo le da esa palabra o qué problema tienen, pero el título de la comparecencia era "mediación social intercultural", en el marco de las interculturales.

A mí lo que me parece es que usted ha hecho aquí un aliño de todo, de todo lo que ustedes hacen, mediaciones todo; si es social, cualquier cosa; aquí también haremos mediación social, supongo; en todas partes se hace mediación. Entonces, ¿que ustedes hacen cosas? No me cabe duda, pero estábamos hablando... Señor Consejero, quien le haya preparado su intervención le ha hablado poco de lo que es la mediación social intercultural; intercultural, se lo vuelvo a repetir, y oyéndole parece que anda en extinción; repito, en extinción.

Parece que no perciben situaciones que se están produciendo en la Comunidad de Madrid, y hablar de esto no es hablar de que los ciudadanos madrileños nos estamos pegando o no nos entendamos. Claro que las cosas van bien; pero, oyéndole a usted que todo va tan fenomenal -y muchas cosas compartimos-, señor Consejero, ¡por favor! Hay situaciones que no sólo se dan esta Comunidad de Madrid sino que se dan en todas las Comunidades, en todas las sociedades en las que personas de distinta cultura conviven en un mismo espacio y tiempo. Se producen situaciones, ¿como qué? Como de comunicación entre personas inmigradas y autóctonas; claro que hay, se producen. También, desconocimiento mutuo de los códigos de referencias culturales entre ambas; poco conocimiento del funcionamiento de la sociedad de acogida por parte de la población inmigrada; poca sensibilización y asesoramiento sobre inmigración e interculturalidad de los profesionales de los servicios de atención directa; métodos de intervención social poco adaptados a las nuevas realidades; prejuicios, estereotipos y conflictos en las relaciones entre personas culturalmente distintas. No vamos a anunciar aquí cuestiones desagradables que se producen, pero aquí estamos para prevenir, para prevenir racismo, xenofobia, y cualquier acto de intolerancia en esta Comunidad. Pero eso no se corrige solo, las situaciones no se van a corregir solas; se corrigen si desde las Administraciones Públicas, y en concreto desde la Comunidad de Madrid, se establecen servicios adecuados; no vale con decir que desde cualquier sitio se hace

mediación social, como usted ha repetido aquí todo el tiempo. Se necesitan servicios de mediación social intercultural. Y claro que la situación de la Comunidad de Madrid no es la misma que en el año 97, pero hay situaciones que hay que seguir trabajando, y hay que seguir trabajando con servicios de mediación como a lo mejor existían en el 97: con profesionales que se dedican a mediar, individual o colectivamente, porque es la única forma de prevención de conductas racistas y xenófobas; de eso hablamos, de eso es de lo que estamos hablando.

El Estado percibe la mediación intercultural como algo importante porque el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración marca concretamente cuestiones que hay que llevar a cabo, como fomentar mediación social vecinal intercultural; fomentar gestión de prevención de conflictos; programas de gestión de la convivencia. Esto lo marca. En el plan que se ha aprobado aquí para los próximos cuatro años no aparece esto; no existen estos ejes de trabajo. Usted me podrá decir que los CEPI hacen de todo, que son la panacea y hacen de todo. ¿Hablamos de empleo? Desde allí se hace una cosa estupenda. ¿Que se habla de mediación? Parece que tienen la caja de Pandora, porque es la solución a todos los conflictos; sinceramente, de cualquier cosa que hablemos, el CEPI lo hace. Yo he visitado los CEPI, por eso sé que eso es imposible. ¡Imposible!

Dice que los ayuntamientos realizan convenios y mediación. Lo harán si ellos lo estiman oportuno, pero no será por la directriz que se da desde esta Comunidad; ustedes representan a la Consejería de Inmigración y tendrán que marcar directrices sobre lo que hay que hacer. Por ejemplo, los ayuntamientos ven importante el tema de la mediación intercultural, es decir, de los conflictos que se producen por diferencias culturales -de eso es de lo que estamos hablando-; ustedes no lo ven, pero sí lo ven, por ejemplo, el Ayuntamiento de Getafe, que hace su centro de mediación concreto; el Ayuntamiento de Madrid también; el de San Martín de la Vega; los de la mancomunidad del THAM; el de El Álamo; el de Fuenlabrada, que habla de cosas muy concretas, de cómo la policía se relaciona con las Comunidades de distinta cultura. Es decir, estamos hablando de cosas concretas.

Actúa el Estado y actúa el Ayuntamiento; pero, ¿qué pasa con la Comunidad de Madrid?

¿Dónde queda lo concreto en la Comunidad de Madrid? Por ejemplo, la Comunidad valenciana aprobó el Plan Regional 2008, en el cual hablan concretamente de esto que le estamos preguntando a usted aquí. Concretamente, en el ámbito de la educación, dice así: "Incrementar y potenciar la figura del mediador intercultural, fomentar servicios de mediación intercultural en los centros". También habla en esos mismos términos cuando se refieren al ámbito de la sensibilización de la opinión pública. Señor Consejero, saque el plan que hemos aprobado aquí para los próximos cuatro años en la Comunidad de Madrid y dígame dónde aparece esto concretamente. En ningún sitio. ¡En ningún sitio! Mientras que los demás avanzan, la Comunidad de Madrid retrocede en este campo. Y en este campo no es bueno retroceder; no es nada bueno retroceder.

En el año 2001 se hablaba de mediación intercultural de una forma normal, como una herramienta para facilitar la convivencia, nada más, la integración en la región de las distintas culturas que van llegando. A lo largo de esta década se han hecho inversiones significativas tanto en la Escuela de Mediación como en otros campos. Resulta que en nueve años surge esa mediación intercultural, pero también se desvanece de una forma apabullante. Eso no lo podemos entender; no podemos entender el retroceso. Y no es que la situación de la inmigración haya cambiado, estamos hablando de algo que sigue haciendo falta en esta Comunidad y en todas. En el portal "inmigramadrid", por ejemplo, no se hace mención alguna a la mediación ni a la mediación vecinal, lo cual nos parece importante. Yo le preguntaba antes: ¿Es para ustedes importante? ¿Se producen conflictos en esta Comunidad que se puedan resolver a través de la mediación o no sé produce nada? ¿Esta Comunidad es tan estupenda que todo es fenomenal? No hay absolutamente nada en el portal "inmigramadrid". Tampoco hay ni una referencia a los municipios en los que se hacen estos proyectos. ¡Qué menos que poner, como mínimo, los proyectos que se realizan en otros municipios para que la gente vaya! Yo he enviado a Getafe a gente de otros municipios para que acudan al servicio de mediación vecinal.

Su Plan 2009-2012 es la ruta que nos marca lo que vamos a hacer en mediación intercultural, no social, social intercultural, y sólo aparece en los CASI. Habla de los centros de participación, y no se da este servicio, viene en el plan; lo he leído y ponen

todos los servicios que tienen los CASI. Léalo -no tengo aquí la página- y verá que no aparece ese servicio en una parte del documento en la que se señalan todos los servicios que se dan desde las casas nacionales; no aparece el servicio de mediación. Si hay servicio de mediación, tiene que ponerlo; ahora, que a cualquier cosa le llamen eso, está bien. Que cualquiera que pasa por allí hace mediación, pues fenomenalmente bien; pero sabe que no es así. ¡No es así! Por ejemplo, en Sanidad. ¿En el área sanitaria hay servicios de mediación, cuando es tan importante para muchas personas el acceso a esos servicios, con las dificultades con las que se pueden encontrar? No se contempla nada en el tema sanitario. Hablo del Plan de Inmigración, aunque sea a nivel teórico, de papel. ¿Qué dicen en este campo de la mediación en el área de sanidad? ¡Nada!

¿Qué dicen sobre el área de empleo? ¿Le parece que en área de empleo tampoco haría falta un mediador intercultural? No, no hace falta tampoco.

En el ámbito educativo, dicen ustedes que han contratado monitores de refuerzo escolar. Aquí vale todo: el que hace refuerzo escolar, habla también de la mediación, de que se lleve bien con... ¿Cómo es esto? Me gustaría que nos lo dijese con claridad. Que es útil, que es práctico, yo no se lo discuto, claro que sí; que 120 monitores apoyen al profesorado en los centros está bien, ahora, ¿ése es el mediador intercultural para el centro y para todas las cuestiones que hay que hacer con la familia y con el barrio? Vamos a ver, no sé de qué estamos hablando. ¿Ese proyecto es permanente o va a depender de la subvención que le sigan dando o dejando desde Empleo? Porque creo que ustedes contratan a través de una subvención desde Empleo. Estos monitores son contratados por Empleo, ¿no? Entonces, ¿ése es un proyecto permanente, estable? Es para 130 centros, pero ¿qué centros son? ¿No le parece que la mayoría de los centros lo necesitan, o cuántos barrios? ¿O es según le parezca a usted o a quien lo decida?

Sinceramente, después de su intervención, lo que vemos es que sí hacen, pero en cuanto a mediación social intercultural no nos ha quedado muy claro cómo actúan ustedes en situaciones de conflicto -se lo repito- entre grupos de diferentes culturas en la Comunidad de Madrid, sea de forma

cierta o de forma encubierta. Le pregunto: ¿se dan en barrios? ¿Se dan en centros? ¿O aquí no ocurre nunca nada de nada? Nos parece que la mediación es una práctica potente para gestionar las relaciones sociales; nos lo parece de verdad, porque se ha demostrado en esta Comunidad, desde luego no cuando gobierna Esperanza Aguirre pero sí en otros Gobiernos del Partido Popular, que las diferencias y conflictos se pueden resolver de forma adecuada si se ponen los medios para hacerlo. A través de la mediación se da a las personas y a las comunidades capacidad para gestionar y resolver conflictos, y además previene, previene y se fortalece el reconocimiento y la buena convivencia.

A no ser que usted en su segunda intervención nos diga algo más, nos parece que estamos en una Comunidad en la que todo es estupendo, sin embargo, nosotros creemos que tenemos un desafío, que es convivir en la diferencia. Convivir en la diferencia, se lo digo, no se da por sí solo, no venimos educados para convivir en la diferencia, estamos más educados para excluir al diferente y para tratar de no entendernos con el diferente. Esta Comunidad, igual que todas las Administraciones Públicas, está obligada a invertir en que nos comprendamos, en que nos comuniquemos, en que solucionemos los conflictos y para eso no vale cualquier recurso que tengamos por ahí. Tenemos recursos concretos, que son los mediadores sociales interculturales, formados probablemente en la EPIC, en la EMSI y en todo lo que hemos venido teniendo en esta Comunidad. Lo que hay que hacer es poner en marcha esos mecanismos para que las diferencias no provoquen en nuestra sociedad exclusión ni discriminación. Muchas gracias. Por mi parte es todo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora García Fernández. Tiene la palabra la representante del Grupo Popular doña Marta Escudero por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO:** Muchas gracias, Presidenta. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al Consejero de Inmigración su presencia y participación en esta Comisión, a la vez que felicitarlo en nombre del Grupo Popular por la exposición que ha hecho sobre todos los servicios y dispositivos con los que cuenta nuestra región para atender asuntos relacionados

con la mediación, aunque a la señora García parece que eso no le gusta.

Por otro lado, quiero manifestar también nuestro total desacuerdo con la intervención hecha por la portavoz del Grupo Socialista, señora García, porque creemos que carece de rigor y no atiende a la realidad que vive la Comunidad de Madrid. Señora García, ¿usted se refiere con la interculturalidad a la Ministra de las Culturas? Señora García, no nos ponga siempre el ejemplo del Alcalde de Getafe de tolerancia; no sé cómo será con los inmigrantes pero, desde luego, con los votantes del PP, no.

Señoría, desde el Grupo Popular creemos que el Gobierno regional está haciendo las cosas bien en materia de integración, en general, y en los temas relacionados con la mediación, en particular. La comparecencia del Consejero de Inmigración hoy en esta Comisión deja claro que nuestra región cuenta con los recursos necesarios para atender un tema tan importante como la mediación social y, además, que existe una voluntad por parte del Gobierno para seguir avanzando en esta atención en los próximos años.

Señorías, hace tan sólo unos meses se presentó en el Pleno de la Asamblea el Plan de Integración 2009-2012, y a lo largo de ese debate tuvimos oportunidad de escuchar algunas de las medidas que se van a poner en marcha en los próximos cuatro años para garantizar la integración de los nuevos madrileños. Hoy, el Consejero de Inmigración también nos ha presentado algunas de estas medidas, concretamente las enfocadas a la mediación social. Con esto quiero destacar que no comparto las palabras de la portavoz socialista al decir que no se está haciendo nada en el tema de la mediación. Ha quedado más que claro que se están haciendo cosas y que el Plan de Integración recoge medidas concretas que afectan a la mediación.

Señor Consejero, durante su intervención también ha hecho alusión al importante trabajo que están desarrollando los ayuntamientos de la región en materia de mediación, un trabajo que puede producirse gracias al apoyo económico que perciben del Gobierno regional en forma de convenios. En este sentido quiero destacar el poco interés que muestra el Grupo Socialista de Madrid el apoyar y reforzar estos convenios. Usted mismo lo reconocía la semana pasada en el Pleno: el PSM ha sido el único Grupo que se negó a apoyar la restitución del recorte

que pretendía llevar adelante el Gobierno nacional en el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes; ni sus propios compañeros en el Congreso de los Diputados se opusieron a apoyar una iniciativa como ésta. El voto en contra del Grupo Socialista deja en evidencia dos cosas: una, que no les importa el trabajo que desempeñan los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, excepto el de Getafe, y dos, que tampoco velan por los intereses de los madrileños, en concreto por los intereses de los inmigrantes. Al PSM sólo le interesa la crispación y sólo vela por sus intereses, algo que quedó claro y más que demostrado con su voto en contra. Especialmente le quiero decir que, según las elecciones celebradas ayer, concretamente en Madrid, el Partido Socialista sigue bajando, con 13 puntos de diferencia respecto al Partido Popular, lo que significa que los madrileños no apoyan su oposición contra el Gobierno regional y a todo lo que se hace desde el mismo. *(Protestas por parte de la señora García Fernández)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO**: Perdón. Sigán así, nosotros estamos encantados, porque la percepción de la realidad no coincide con sus enfrentamientos. Perdone, no quiero hacer leña del árbol caído pero comprendan que con su actitud no me dejan otra salida. (La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Señora Presidenta, por favor. ¡A la cuestión!)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Por favor, vamos al tema que nos ocupa. Silencio por parte del resto de sus señorías. Gracias.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO**: El Grupo Popular no piensa así, por eso apoyamos cualquier iniciativa que vaya en favor de nuestros ayuntamientos y de la mejora de la calidad de vida de los madrileños.

Señor Consejero, en nombre de mi Grupo quiero también llamar la atención sobre el trabajo que están desarrollando en un tema tan importante como el empleo. A lo largo de su intervención he

escuchado que la Comunidad de Madrid tiene diferentes programas y proyectos que, a través de los ayuntamientos y asociaciones, y con el propio Servicio Regional de Empleo, están desarrollando para facilitar la búsqueda y fomentar la formación. Sin duda, en un momento de crisis como el que atravesamos, la mediación en el aspecto laboral ha pasado a convertirse en una prioridad, y al Grupo Popular nos satisface saber que el Gobierno lo sabe y está haciendo cosas para ello. Señorías, la mediación social es una realidad dentro de la política de integración en la Comunidad de Madrid. En este sentido, no puedo decir lo mismo del Gobierno de la nación, que, dentro de sus competencias, que también afectan a la mediación, demuestra un total desinterés y un total ataque a los intereses de los inmigrantes. A continuación les pongo algunos ejemplos. En el aspecto laboral, una buena política de mediación a favor de los inmigrantes hubiera sido no imponer la moratoria a los ciudadanos rumanos y búlgaros que viven en España; una moratoria que, en lugar de mediar a favor de estos ciudadanos, lo único que perseguía era privar de derechos y libertades; una moratoria que lo único que ha conseguido es que miles de personas hayan tenido que estar trabajando en la clandestinidad y sin amparo de la ley; en definitiva, una moratoria totalmente contraria a lo que debe ser una buena política efectiva de mediación. Otro ejemplo es la mediación en el aspecto social o de participación. El Gobierno nacional, lejos de impulsar políticas orientadas a la integración, ha preferido optar por la política de la persecución y coacción a los inmigrantes. Señorías, hacer redadas en el metro no es mediar, es amedrentar, y es una actuación que el Grupo Popular rechaza y denuncia.

Estos son algunos de los ejemplos de la errónea política de integración que hace el Gobierno de la nación. Podía hacer también referencia al giro radical que hizo el Gobierno de papelea para todos a maletas para todos. Aunque ustedes digan que no, garantizar el control de los flujos migratorios es una responsabilidad que si no se hace bien puede repercutir en la mediación.

Señorías, concluyo, y quiero hacerlo reiterando la satisfacción del Grupo Popular por lo que está haciendo el Gobierno regional en material de mediación. Hoy hemos tenido oportunidad de escuchar cómo la Comunidad de Madrid, en algunas ocasiones de forma autónoma y en otras en colaboración con otras Administraciones o entidades,

cuenta con dispositivos y programas suficientes como para atender la mediación en todos los sentido que abarca. Además hemos comprobado que existe también una voluntad de seguir avanzando en este sentido, y eso nos parece muy positivo. Por tanto, señor Consejero, lo animo a seguir trabajando en esta línea y cuenta con todo el apoyo del Partido Popular. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora Escudero. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a los portavoces por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. La portavoz del Grupo Socialista se aferra a la palabra intercultural, lo cual me parece de un nominalismo verdaderamente impropio del trabajo del cual estamos hablando. Para usted todo lo importante es que se llame intercultural, es decir, el objetivo es que se llame intercultural, da igual lo que hagan, eso ya le importa muchísimo menos; no le importa si lo que hay que trabajar es el ámbito de la vivienda, en el ámbito de las familias o en el ámbito vecinal; no, la cosa es que se llame intercultural. A mí no me importa nada decir la palabra intercultural, la digo: intercultural. Pero también le digo que no creo que nuestro propósito ni nuestro objetivo sea mediar entre culturas, es decir, no mediamos entre la cultura boliviana y la cultura española, sino que hacemos un trabajo de mediación al servicio de aquellos ciudadanos bolivianos, por poner un ejemplo, que están aquí, o para prevenir conflictos entre un ciudadano de una nacionalidad y un español. ¡Si es que usted misma lo ha dicho! Me lee un texto del año 2001, que hablando de inmigración eso es como hablar del pleistoceno -como diría el señor Soler-Espiauba-, en el que se lee "que están llegando" Esa frase está en el texto que usted me ha leído. Pero ahora la situación es completamente distinta: ya no es que estén llegando es que llevan ya mucho tiempo aquí, de media cinco, seis, siete u ocho años, y usted pretende que sigamos aferrados a un modelo propio de cuando llegaban los inmigrantes, pero lo mejor que podemos hacer es adecuarlo, adaptarlo y, sobre todo, servir al interés que nos importa, que es la integración.

Usted dice: no hay nada en el plan, con esas afirmaciones rotundas y categóricas que usted

muchas veces hace. Sí hay algo, hay bastante en el plan. Cójase usted el plan, si quiere, y ahí podrá ver lo siguiente: asistencias y asesoramiento jurídico, social, laboral y psicológico a la población inmigrante; mantenimiento de los dispositivos y recursos económicos para la primera atención -le estoy leyendo medidas concretas de las 230-; formación para personal, asociaciones de inmigrantes y empresarios para facilitar la acogida; prestar asesoramiento para los responsables de los municipios en lo relativo al empadronamiento; impulso de acciones de sensibilización dirigidas a los agentes del mercado inmobiliario para evitar posibles discriminaciones -sigo leyendo medidas-; flexibilización de horarios, metodologías y programas para facilitar el acceso a las personas inmigrantes a los distintos programas de formación y empleo. Otra medida: desarrollar actividades formativas dirigidas a los profesionales sanitarios, etcétera, para mejorar su conocimiento y atención de la población inmigrante. Otra más: diseño y difusión de un programa de inmigración a funcionarios y profesionales de los distintos ayuntamientos de la región y de la Administración autonómica; realización de encuentros y cursos con profesionales de medios de comunicación para mejorar su conocimiento de la realidad de la inmigración. ¿Le sigo leyendo medidas? Se las sigo leyendo: realización de programas de información y sensibilización sobre la realidad de la inmigración para prevenir actitudes discriminatorias, racistas y/o xenófobas; asistencia y asesoramiento a víctimas de agresiones racistas o xenófobas; mantenimiento del programa de monitores de apoyo y refuerzo educativo. Le he leído ya no sé cuántas pero le podía leer muchísimas más, y usted lo sabe perfectamente.

Ha hablado de los CEPI, como siempre en términos descriptivos. En este caso les ha llamado la caja de Pandora, y que yo sepa la caja de Pandora era lo que, si se abría, se convertía en una catástrofe porque salían vientos para todos los lados, pero supongo que estaba pensando en otra cosa. Sobre los CEPI, de los que usted habla con tan poca valoración de su trabajo, le tengo que decir que en el ámbito de mediación laboral más de 36.000 personas han participado en actividades relacionadas con el ámbito del empleo, que son actividades de orientación o de formación laboral, y 20.000 personas han recibido atención individualizada. ¿Sabe usted lo que es eso? 20.000, uno por uno, uno detrás de otro

en su proceso de búsqueda de empleo. En el año 2008, 24.000 personas han recibido atención individualizada social o jurídica. ¿Eso es no hacer nada? Pues yo creo que es hacer bastante. Otros ejemplos están en el ámbito de acogida, de apoyo a las familias en segundas generaciones, talleres de mediación familiar, talleres dirigidos a jóvenes, etcétera. Todo eso existe por más que usted, incluso yendo a verlo, cierre los ojos y no lo vea.

Los CASI, que, por usted, lo que deberíamos haber hecho es cerrarlos, están funcionando y por supuesto que siguen realizando esa labor de mediación social. ¡Claro que lo están haciendo! Hasta el punto, fíjese usted, que desde que abrieron sus puertas los últimos centros abiertos, el 58 por ciento de los casos derivados al CASI del sur viene derivado del Ayuntamiento de Getafe; luego al Ayuntamiento de Getafe sí le parece bien. Usted dice que qué le cuento, pues se lo cuento, porque usted acaba de decir que no hacen nada y al Ayuntamiento de Getafe el 58 por ciento de los casos que tiene se los derivan, luego sí le parece que hacen algo. Entonces, no hable con tanto desprecio de lo que ignora. *(La señora García Fernández pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Dice usted que los ayuntamientos hacen muchísimas cosas, pero que nosotros no tenemos nada que ver con eso. No, una buena parte, por no decir la inmensa mayoría de lo que hacen los ayuntamientos, que lo hacen muy bien, además me da igual el signo político, lo hacen precisamente mediante un convenio pactado con nosotros; un convenio acordado con nosotros en el cual el Director General de Inmigración se sienta bastante tiempo con los responsables de cada ayuntamiento para ir adecuándolo. Es decir, son unos programas consensuados entre el ayuntamiento y la Consejería de Inmigración. Además, están financiados con los fondos que aporta la Consejería de Inmigración. Por tanto, no somos, ni mucho menos, ajenos a ello.

Ha hablado, también en términos de poco aprecio por su labor en materia de mediación, de los

monitores escolares. Le debo decir que en los veintitantos centros en los que están hacen mucho y, si no, pregúnteselo a sus directores o a sus asociaciones de padres de alumnos. Se lo he dicho: hacen refuerzo escolar, que es algo que necesitan muchas veces muchos alumnos inmigrantes. Pero también hacen, por supuesto, mediación sociofamiliar y hacen fomento de la convivencia e integración entre los alumnos.

También ha mencionado lucha contra el racismo y la xenofobia, que es un ámbito del que hemos hablado muchísimas veces, en el cual el trabajo que realiza la Consejería de Inmigración es continuo. Por una parte, el trabajo, por supuesto, de denuncia de los casos cuando aparecen y se producen, el último fue la semana pasada, el caso de una mujer de nacionalidad ecuatoriana con la cual hemos estado en contacto, que está siendo atendida por los servicios de la Consejería, y sobre cuyo caso hemos puesto de manifiesto nuestra condena y nuestro absoluto rechazo. También el trabajo a través de programas concretos, en programas que desarrollamos a través de distintas líneas de trabajo, de subvenciones o de los convenios con los ayuntamientos o a través de entidades y asociaciones. En total, en el año 2008 destinamos 10.800.000 euros a todo lo que se refiere a actividades de sensibilización, de lucha o de prevención de actitudes racistas y xenófobas. Repito, 10.809.000, euros que creo que es una cifra bastante apreciable y que me alegro que esté destinada a este tema.

Termino ya. Dice que nosotros decimos que todo va fenomenal. No, señorita, no; nadie ha dicho aquí que todo vaya fenomenal. Yo digo que las cosas van en la buena dirección, y que eso es gracias a todos, principalmente a los propios inmigrantes y a la sociedad de acogida, y también a lo que hacemos las Administraciones, no cabe duda. ¿Que tenemos que

seguir trabajando? Sin ninguna duda. ¿Que tenemos que prevenir situaciones de riesgo? Por supuesto, y para eso hacemos todo este trabajo que le he explicado. Que, como dice la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, las redadas no contribuyen a la mediación social intercultural. Pues no, no contribuyen absolutamente nada. Las redadas no contribuyen absolutamente nada. *(La señora García Fernández pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Es que si hay algo que le preocupa ahora a un inmigrante en situación irregular en Madrid no es la mediación social intercultural, sino las redadas del Ministerio del Interior. Eso es lo que ocurre. Entonces, señorita, yo le pediría un poquito más de rigor, y le agradezco su interés por esta cuestión, en la que, no le quepa duda de que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia. Pasamos al tercer punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o pregunta? *(Denegaciones)* No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y quince minutos)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 200_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 200_.